

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 006 .-

DIA 14 DE ENERO DEL 2009.-

I . MUNICIPALIDAD CALBUCO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 006-

- 1.- En CALBUCO, A 14 DE ENERO DEL 2009.-
- 2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo sesión . ORDINARIA .-
- 4.- Hora Inicio : 18 :00 horas .-
- Hora Término : 21: 45 Horas .-

5.- ASISTENCIA .-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES..-

SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO - DIRECTO SECPLAN.-
SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL.-
SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS.--
SEÑORITA FLOR ALVARADO BAHAMONDE – DIRECTORA DAO.-
SEÑORA CAROLINA PRAT LOYOLA – DIRECTORA DOM.-
SEÑOR CRISTIAN MALDONADO PUCHE – ENCARGADO OFICINA RED VIAL.-

PARTICIPAN.-

DIRIGENTES CONJUNTO FOLCLORICO MUNICIPAL.-

DIRIGENTES SINDICATO PESCADORES ARTESANALES SAN PEDRO.-

SEÑOR LUIS PATRICIO GODOY.-

SECRETARIO CONCEJO . SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.-

6.- TABLA.-

- 6.1.- Saludos seor Alcalde.-
- 6.2. Lectura Acta N° 141.
- 6.3. Correspondencia recibida.-
- 6.4. Cuenta señor Alcalde.-
- 6.5. Participación Conjunto Folklórico Municipal.-
- 6.6. Participación Sindicato de Pescadores Artesanales San Pedro
- 6.7. Participación Conjunto Folclórico Municipal.-
- 6.8. Participación Sindicato Pesc. Artesanales San Pedro.-
- 6.9. Participación Directora Aseo y Ornato.-
- 6.10. Participación Directora DOM.-
- 6.11.-Participación. Encargado Oficina Red Vial.-
- 6.12.- Ordenanza Establecimientos Entreteniciones Electrónicas.-
- 6.13. - Traslado Patente de Alcoholes Sra. Jocelyn Tamara Villarroel Silva.-
- 6.14.. Traslado Patente de Alcoholes Sra. Sandra de Lourdes Oyarzo Díaz-
- 6.15. Subvención Comunidad Indígena PEPIUKELLEN – Pargua Alto.- M \$ 200.-
- 6.16. Subvención Parroquia San Miguel – M \$ 1.000.- Cementerio M \$ 1.000.- Restauración Iglesia.-
- 6.17.- Subvención Conjunto Folclórico Municipal M \$ 1.000.-
- 6.18. Participación señor Luis Patricio Godoy.-
- 6.19.-Hora Incidentes.-

DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1. LECTURA ACTA.-

Queda pendiente para su aprobación en la próxima reunión.-

Concejales señor Pedro Yañez U., como están los acuerdos señor Alcalde, y los Memos requiriendo información a las Oficinas Municipales, quiero hacer las siguientes observaciones :

Memo N° 24, agregar multicancha sector La Vega. Inspector Técnico y quién construyó multicanchas San Antonio – Caicaén y La Vega.-

Memo N° 26, , solicitar la misma información al Departamento de Educación y Salud.

Memo N° 29, debe decir Programa Puente año 2008 y no 2009.- Eso señor Alcalde. muchas gracias.-

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Documento Sr. Miguel Angel Pérez C- Parámédico posta Chope –Sobre Operativo Odontológico.-
- Of. Ord. N° 02 de 05.01.09- Directora DAO – Limpieza Playas.-
- Documento Conjunto Folclórico Municipal – Solicitan subvención Municipal.-

- Of. N° 03 de 12.01.09.- Proyectos PMU _ FRIL – Incorporar al Presupuesto Proyectos.-
- Of. Ord. N° de fecha de Rentas y Patentes, traslado patentes de Alcoholes solicita por la señora Sandra de Lourdes Oyarzo Díaz.-
- Of. Ord. N° 285 de fecha 23.12.08. del Concejal señor Nelson villarroel C., Visita Social – Sr Amadeo Segundo Sotomayor – Yale Las Antenas .-
- Of. Ord. N° 286 de fecha 24.12.08.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., Vecos calle Pedro Félix Oyarzún – Texas – El Molino – Alcantarillado.-
- Of. Ord. N° 287 de fecha 29.12.09.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., Visita Social.- Ramón Muñoz Arrizada –Máchil.-
- Of. Ord. N° 288de fecha 29.12.08.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., - Sobre modalidad visto bueno asistente social.-
- Of. Ord. N° 289 de fecha 29.12.08.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., Ayuda Social.- Solicita canasta y visita urgente.-
- Of. Ord. N° 001 de fecha 05.01.09.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., Club Deportivo Junior.- Campo Deportivo.-
- Of. Ord. N° 002 de fecha 05.01.08.- Solicita información sobre mesas técnicas de trabajo.-
- Of. Ord. N° 004 de fecha 05.01.08.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., Falta de agua .-
- Of. Ord. N° 005 de fecha 06.01.08.- del Concejal señor Nelson Villarroel C., Apoyo en camino para vecina de Daitao.-

7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

Señor Alcalde Informa :

- Se retomaron trabajos en la Pasarela San Antonio.-
- Hay instalación de faenas para colocar el asfalto en el tramo del bay pass a Texas.- ?

Concejal se Ramón Andrade Ch., cuando es eso Alcalde .-

Señor Alcalde, este fin de mes, esperando que sea a contar del día 20 , es es la información entregada por don Enzo de la Rosa de Vialidad .-

- Lo otro es que todas las solicitudes de los señores Concejales, ha sido canalizada a los diferentes Departamentos, se esta entregando toda la información , correspondiente a esas consultas , teniendo presente que existen 15 días para enviarlas y dar la respuesta.-

- Lo otro, son temas ya conversados, como las reparaciones de calzadas y veredas en la parte céntrica de Calbuco.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., una consulta, hay un tema que se va a producir. No se a que hora cambian el tránsito en Errázuriz con Goycolea , ahí están rompiendo el

pavimento, y empezaron a ahondar por la matriz del agua potable, en este minuto ya un bus no puede pasar por ahí, debiera estar Carabineros ya en este minuto, yo acabo de pasar por ahí.-

- Señor Alcalde, Tránsito esta analizando el tema, esta al tanto de eso , hay dos alternativas, una es hacer pasar los vehículos , en una cuadra más , por Antonio Varas y lo otro es desviar todo hacia la cuesta Arturo Prat , eso lo esta analizando y viendo, y tiene que estar resuelto es fin de semana. Los vehículos chicos, la gran cantidad que va a llegar este fin de semana y para no congestionar la cuesta, que lo hace peligrosa , se esta esperando que pase esto del día domingo, para después tomar la decisión.-

- Concejal señor Pedro Yañez U., no se colapsa el centro.-

- Señor Alcalde, don Ricardo esta analizando el tema con los encargados de la obra, esperamos que sea la mejor decisión .-

Concejal señor Pedro Yañez, tengo entendió que se contrató un nuevo Jefe de Personal.-

Señor Alcalde, hay un nuevo Jefe de Personal, que esta contrato por tres meses , en un principio tres meses , después se hará un concurso público.-

- Se ha contado con uno o dos señores concejales, a unas reuniones que ha habido, que dice relación con el cobro de agua de agua potable en la Población San José uno y San José dos o Victor Jara y Pablo Neruda, que es el nuevo nombre que tienen en definitivo, todo el mundo sabe que estas poblaciones se construyeron previo acuerdo del Municipio con los dirigentes de es entonces , en cuanto para lograr el certificado de ESSAL, que indica que va ser abastecido ese sector o la población a construir en ese momento, con agua potable y alcantarillado, ese papel tenía que entregarlo ESSAL y esa población se construyó, fuera del área poblacional de ESSAL, entonces ESSAL nos puso dentro de la pared y me firman aquí un certificado de que se hacen cargo de un macromedidor y son responsables de todo el consumo de que haya hacia el interior, entonces dijimos bueno, de que el agua de que pasa por el macromedidor, la suma de los consumos de cada una de las casa, tiene que dar este total, mirándolo así , es bastante simple la operación , pero en la práctica es diferente, porque dentro de la población , puede haber una fuga , lo que ocurrió unos días atrás, donde fuera bomberos a sacar agua, porque bomberos esta autorizado por ESSAL de retirar agua para sus carros en cualquier grifo, entonces fueron para allá, también la empresa de aseo pasó a sacar agua no se grifo.-

- Concejal señor Ramón Andrade Ch., lavaron camiones.-

- Señor Alcalde, exacto, entonces hay consumo que este momento tiene que ser absorbido por los vecinos, los vecinos están muy inquieto frente a eso, no, nosotros pagamos solamente nuestro consumo de nuestras casa de habitación, no tenemos porque pagar el resto, entonces allí vamos hacer un estudio y de aquí a 15 días tenemos que tener una respuesta, en donde ESSAL se comprometa an hacer su aporte a la población, en el sentido que ellos asuman cualquier pérdida que exista en el interior de las calles y lo otro que no puede haber más fuga

porque ya notificamos a bomberos y a la empresa recolectora de basura de que no pueden pasar ahí a lavar sus camiones, entonces estamos tratando de cortar el tema, de que no existe pérdida ni fuga de agua, en ningún sector y lo que marque el macromedidor concuerde con el consumo total de las casas, pero no es fácil llegar a este acuerdo porque significa mayor consumo, pérdida y en definitiva plata y le están exigiendo que el Municipio se haga responsable de cualquier que pudiera haber que pueda haber en cualquier pérdida, en cualquier fuga, eso es lo que tenemos que llegar a un buen acuerdo con ESSAL, ya que ellos son responsables, estamos exigiéndole a ellos de que no exista este Macromedidor y cada el cobro directo a cada una de las casas, como ocurre en el resto de la población.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Presidente una consulta, la verdad que estuve leyendo el convenio que se hizo con ESSAL, yo encuentro que el Municipio se cayó un poco en llegar y firmar, porque analizaos con la Dirección de Obras, ellos tampoco se hacen responsables de ese tipo de firma que se realizó, porque en realidad el Municipio pierde por todos lados, porque ESSAL se aseguró y amarró el convenio, sin considerar todos los detalles que vendrían posterior.-

Señor Alcalde, lo vio en la Dirección de Obras.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si .-

Señor Alcalde, porque no le dijo que le muestre el borrador, en el borrador esta objetado y remarcado, cada una de las observaciones que le hicimos al contrato, y ese contrato dijeron no, ESSAL dijo firma esto o si no, no entregamos el agua, los dirigentes de la Población San José uno en ese momento, también estuvo al tanto de esta situación, conversamos los mismos temas, que va haber un macromedidor y todo eso, entonces hay una firma de una directiva, que estaba vigente en ese momento. Nosotros igual concurrimos con nuestra firma, en definitiva no había otra alternativa, ya que si nos negamos a firmar eso, ese compromiso, ese contrato o convenio, no había certificación de ESSAL, lo que significaba que no podíamos construir, en ese momento, entonces con el tiempo, es fácil decir, mira se podría haber hecho las cosas de otra manera.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., a veces por apurar estas cosas, se cometen estos errores.-

Señor Alcalde, no es tan así señor Concejal, si la misma señora le muestra el borrador, hay un borrador en el cual nosotros le hacíamos observaciones y esta destacado, esta claro, y obviamente el destacar eso para que este acuerdo, es nuestra opinión, esto no nos corresponde, esto no nos corresponde, lo enviamos, viene de vuelta de ESSAL y nos dicen toman esto o no tienen el certificado de factibilidad de agua, eso se conversó con los dirigentes en ese momento .-

Concejal señor Pedro Yañez U., que posibilidad de que se arregle, se llegue a un arreglo, de acuerdo a la reunión que se sostuvo ayer, donde estuvo usted señor Alcalde y

el Gerente Comercial de ESSAL, a Concejal señora Doris Villarroel y quién les habla, donde se solicitó un informe al respecto, sobre los cobros reales de los pobladores y la diferencia que existe justamente por el consumo de los bomberos, de las otras dos empresas., la sala cuna que se esta construyendo , también han gastado agua y sobre esa base el día martes 27 de enero , alas 18 horas y sobre esa base se va ver como se va a solucionar, mientras no este ese informe , lo estamos dando vuelta en lo mismo .-

Señor Alcalde, yo estoy informando no más y llegado el momento tendrá que haber una aprobación del Concejo, si significa esto , aporte a dicha comunidad, esta es una información de lo que esta ocurriendo, para después no se diga no sabía o se no nos informó , ese es un tema de cobro de agua y el excedente lo prorratan entre todos y si no es igual la cantidad que están cobrando, es una cosa bastante enredada , incluso el cargo fijo a algunas le cobran 500 a otros 1.100.- .-, ayer nos trataron de explicarlo eso los de ESSAL, uno trataba entender de lo que pasaba, pero ellos tienen su metodología, su sistema de trabajo y son una empresa privada , pero creo que se va a llegar a un buen acuerdo , porque es un tema que puede reventar en cualquier momento, es bueno que el Concejo sepa de que se trata.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., sobre el mismo tema, desgraciadamente es así , cuando revienta llega al Concejo, resulta que nosotros somos de los hechos consumados para arreglar cosas, yo digo lo siguiente, de cuando hay un convenio de este calibre, sabiendo como es la idiosincrasia de los actores, de los beneficiarios , entremedio esta respondiendo el RUT de la Municipalidad , porque lo que le interesa a ESSAL o quién sea , o cualquier firma que venga a prestar otro servicio , responde el RUT de la Municipalidad , esa situación yo pienso que nosotros no debemos estar ajeno a esa negociación o esos convenios, al contrario podemos mejorar un convenio , y no estar después con problemas acá, de estar aceptando hechos consumados, a eso voy yo, ahora aquí esta el Alcalde, el Administrador Municipal , que pueden negociar antes , que nosotros el Concejo , este tipo de cosas o va a la Comisión de Control y Finanzas o algo , que pase un tipo de convenio de esto y no llegar con hechos , si bien es cierto a veces la ley dice , que se eleve a internet los convenios, la información de convenios que la Municipalidad ha suscrito con terceros, privados o lo que sea , no es menos cierto que este tipo de cosas ya esta recurriendo , en cada periodo al menos hay dos o tres temas de este mismo tipo, porque el RUT de la Municipalidad es la que esta respondiendo en el fondo, al final llegan a pedir y que hay que plantear las cosas aquí frente a los hechos consumados, amén no mas , eso era lo que quería decir.-

Señor Alcalde, esperamos llegar a un buen acuerdo, y no tengamos que estar respondiendo y se supone no es lo que corresponde.-

.7.4.- PARTICIPACION CONJUNTO FOLCLORICO MUNICIPAL.

Señor Alcalde, ahora le vamos a dar la palabra al Conjunto Folclórico Municipal, ellos están pidiendo una subvención de un millón de pesos, para que y que pretende el conjunto.-

El señor Juan Gallegos, integrante del Conjunto, saluda al señor Alcalde y a los señores Concejales, nosotros hace un tiempo atrás le mandamos una nota, solicitando fondos,

por una invitación que nos hace la ciudad de Antofagasta, para representar a la zona chilote en el décimo noveno Festival Internacional de Folclor, que se realiza a fines de Enero, yo tuve la oportunidad de conversar con el organizador de este certamen, ellos están muy entusiasmados que nosotros fuéramos por allá, porque en ninguna de las versiones ha llegado un conjunto de la zona, nosotros seríamos los primeros, también representaríamos a Calbuco, llegan otros países como Uruguay, Brasil entre otros, Calbuco ya es conocido por otras cosas, porque un pueblo sin identidad no existe, si un conjunto europeo ve bailando a un huasos, identifica al momento a Chile, esa es la identificación base, si ven a un hombre vestido de chilote, Chiloé, para eso nosotros necesitamos de recursos, recursos que nosotros hacemos humanamente lo imposible para juntarlo por nuestro lado y que nos queda, recurrir al Honorable Consejo Municipal para pedir el apoyo y realizar este viaje, en la nota que enviamos pedíamos dos y medio millones de pesos, el viaje nos cuesta más o menos tres millones y medio, nosotros tenemos algo ya juntado, hasta este momento el Concejo anterior nos había aprobado un millón, nos quedamos corto, es por eso que veníamos ahora a pedirle al Concejo actual, que nos apoye con lo que nos falta, que para representar la cultura nuestra, el folclor nuestro que no se conoce tanto en el norte, y pienso que vamos a tener una buena acogida de ustedes,.-

Señor Alcalde, vamos a votar más adelante su petición.- Muchas gracias por su participación.-

Señor Juan Gallegos, muchas gracias por escucharnos y esperamos que la respuesta sea positiva.--

7.5. PARTICIPACION SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES SAN PEDRO.—

Señor Alcalde, ahora le vamos a dar un espacio al Sindicato San Pedro, quienes quieren exponer algo muy puntual y que es respaldar un proyecto. Ellos se ganaron un proyecto y no tienen respaldo para poder colocar hoy día, lo que el proyecto le exige, ellos se ganaron un proyecto que en la hoja dos sale explicado, cuyo documento tienen en su poder, ahí están todos los elementos en relación al proyecto que ganaron, 10 procesadores, interpentium dual, tres impresoras, una fotocopidora, un proyector, diez escritorios para computador, un curso de capacitación.-

Señor Iván Jara, Presidente del Sindicato, señala, nosotros hace años que hemos estado luchando para modernizarnos y actualizándonos y pedimos un proyecto al Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, en primera instancia lo aprobaron, pero como luchadores, peleadores, al final nos adjudicamos el proyecto que equivale a cinco millones quinientos cincuenta y tres mil pesos, en el cual nos comprometimos en hacer un aporte del 10%, pero en estos momentos nosotros no contamos con esos dineros, es por eso que hemos recurrido al Honorable Concejo, para que nos hagan una ayuda porque nos urge esto porque tenemos que tenerlo antes del 19 de abril, pero cuanto más pronto ingresen los fondos al Fondo de Fomento, incluso ahí sale el número de la cuenta donde hay que depositarlo.-

Concejales señor Pedro Yañez U., lo que están pidiendo son quinientos mil pesos.-

Sr. Iván Jara', es el 10 % del valor del proyecto.- Como no contamos con esos recursos, lo estamos pidiendo a ustedes .- Si en primer instancia no tenemos resultados e independiente de lo que pasa acá , de alguna forma vamos a tratar de conseguir los recursos. Nosotros tenemos una visión más futurista, nosotros tenemos una idea, esperamos que nos apoyen a nuestra sede queremos hacerle un segundo piso, porque, porque un segundo piso, tenemos un primer piso donde nos juntamos, tenemos nuestra reuniones, pero queremos resguardar nuestros equipos y para eso necesitamos una sala grande que puedan resguardar estos equipos, ,habilitar un auditorium , porque aquí en Calbuco no hay un local para grandes reuniones y vemos que las empresas se trasladan a Puerto Montt a efectuar sus reuniones , siendo que nuestro proyecto viene completo con data , telón, que mejor que eso, teniendo una sede, es ampliarla y pedir los recursos, a eso nosotros nos hemos adelantado en solicitarlos, hemos hecho cotizaciones donde el segundo piso no cuesta entre seis a siete millones de pesos, *mano de obra hay*, en nuestro sindicato hay maestros, lo que tenemos lo hemos construido solos, por ese lado no gastaríamos plata, solo los materiales, y nosotros le pasaríamos en calidad de comodato a la Municipalidad, por cuatro años, para que el Municipio se haga cargo de estos computadores , se lo pasamos, le hacemos un acceso independiente , para que ustedes tengan un funcionario que cumpla un horario de trabajo para esta atención .- Este proyecto no solo beneficiaría a nuestros hijos, sino que a toda la comunidad calbucana, va ser público, porque cualquier niño va a tener acceso a esta biblioteca virtual, al parecer viene con diez mil textos incluidos, y toda la atención sería gratis .-

Concejala señora Doris Villarroel G., no entiendo bien o creo entender bien, esta es un proyecto de una biblioteca virtual.-

Sr. Iván Jara V., correcto.-

Concejala señora Doris Villarroel G., como objetivo tendría facilitar el acceso a este medio a los hijos de ustedes o la comunidad en general.-

Señor Iván Jara V., este proyecto lo hicimos como Sindicato de Pescadores San Pedro, que en primera instancia iba a beneficiar a puros hijos de pescadores artesanales, y nosotros ahora lo queremos extender a la comunidad.-

Concejala señor Doris Villarroel G., esta planteado así el proyecto, como no tengo el proyecto en mi mano, no conozco los objetivos.

Señor Iván Jara V., como le explicaba-

Concejala señora Doris Villarroel G., independientemente a eso, esto lo hizo un consultora.-

Señor Iván Jara, el proyecto lo hice yo.-

Concejala señora Doris Villarroel G., ya, pero viene directo a los pescadores.-

Señor Iván Jara , director al Sindicato de Pescadores San Pedro.-

Concejala señora Doris Villarroel G., cuando uno hace un proyecto, pone un aporte propio o no pone aporte propio .-

Señor Iván Jara, el compromiso de nosotros era poner el 10 %, nosotros en su momento lo mandamos con ese 10 % .- Con este proyecto vamos a beneficiar a mucha gente

calbucana, y como en este momento no tenemos dinero, es por eso que estamos recurriendo a ustedes.-

Señor Alcalde, en todo caso usted ha planteado dos cosas diferentes , una es una subvención que quieren inmediatamente y lo otro es un proyecto que hay que postularlo para un segundo piso , tenemos que manejarlo de cómo se postula, y también quiero ser bien claro , para tener la situación en el Concejo clara, usted son un Sindicato y como Sindicato hasta este momento la información que existe, es que no podemos entregarle una subvención , entregar una ayuda directa del Municipio, hay que buscar la forma si así lo acuerda el Concejo, para hacer este aporte de más de quinientos mil pesos, no cierto para que lleguen los computadores , porque es importante que lleguen y la segunda parte es el tema de construcción que tiene que ser a través de un proyecto pequeño, que lo presentaremos y ver que recursos y de que forma, de tal manera de poder hacer el proyecto, entonces son dos cosas que vamos a separar, y luego lo analizaremos igual que la presentación del Conjunto Folclórico, sobre el aporte del 10 % .- algo vamos hacer como es un tema netamente educacional cultural , como podemos llamarlo y ver que podemos buscar para hacer este aporte, supongo que todos vamos a concordar para hacer posible que estos computadores lleguen.-

Señor Iván Jara, agradece por haberlo escuchado y tenga acogida su petición.-

7.6.- PARTICIPACION DIRECTORA ASEO Y ORNATO.-

Señor Alcalde, ahora tenemos la participación de la señorita Directora de Aseo y Ornato, doña Flor Alvarado.-

La señorita Flor Alvarado, Directora DAO, saluda a l señor Alcalde y a los señores Concejales,. Yo recibí un documento donde se me solicita *participar hoy día en el Concejo*, para entregar información acerca del vertedero municipal y de los mercados municipales , quiero hacer entrega de un documento a cada uno de los Concejales referente al vertedero La Campana, la verdad que la información es bastante amplia, no da lugar para que entregar muy en detalle respecto a esto, por eso hice este documento para que la persona quiera información más detallada lo puede encontrar en ese documento.-

Referente el vertedero, este esta manejado por la Municipalidad, esta ubicado en La Campana hace 19 años, se abrió inicialmente para funcionar cinco años , y ya a la fecha llevamos 19 años de funcionamiento, de hecho el vertedero esta colapsado, debiera haberse cerrado muchos años, por tema de presupuesto, de situación digamos de llegar y cerrarlo, y se ha mantenido en el tiempo funcionando y la idea es cerrarlo el año 2010, cuando empiece a funcionar el proyecto regional de relleno sanitario, y a través de este proyecto, que se esta implementando en la Décima Región,. En este momento el vertedero se esta manteniendo con las condiciones mínimas de manejo, debido al alto costo que implica, aplicar todas las reglas que exige el reglamento de rellenos sanitarios, aprobado el año pasado, nosotros estamos participando como Municipalidad en este proyecto regional , estoy hace seis años participando en este proyecto, y la verdad es que se han logrado muchos avances referente a este tema , se pretende poner una solución definitiva al problema nacional que existe en relación al manejo de residuos sólidos domiciliarios y que en la décima región este constituye un proyecto piloto. En este momento nuestro vertedero esta en esa situación , el Servicio de Salud del Ambiente , inspecciona mensualmente el vertedero y da instrucciones en cuanto a

irregularidades que hay que ir manteniendo y mejorando mientras el vertedero entre a su etapa de cierre, ese trabajo se viene haciendo hace dos años con el Servicio de Salud, y se pretende como digo el año 2010, cerrar definitivamente el vertedero para que la Municipalidad disponga sus residuos en el nuevo relleno sanitario provincial que va a funcionar en Puerto Varas. En este momento el vertedero está en vías de entrar a un plan de adecuación, un estudio de plan de cierre, este estudio de plan de cierre se postuló el año 2008 al Gobierno Regional en el ítem Versiones Concurrentes, y salió aprobado por M \$ 24.000.- para el estudio de plan de cierre. Estamos en proceso de prepara la licitación, a la empresa que se va adjudicar este estudio y en este momento se está preparando el plan de adecuación previo al plan de estudio de cierre, yo estoy trabajando directamente con la Asociación de Municipios a través de los Consultores que están contratados para todos estos temas, porque son temas especializados, pero la verdad es que ha habido bastante avance, hemos recibido mucho apoyo de la Asociación de Municipios de las Empresas que están trabajando en este tema, y en este momento Calbuco es el único Municipio que tiene su plan de cierre total. Estamos de tratar de mantenernos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., la maquinaria cuantas horas trabaja en el vertedero.-

Directora DAO, nosotros en este momento solo contamos con un bulldózer, que cada dos días junta la basura que se va acumulando.-

Concejal señor Pedro Yañez U., es una situación grave y espantoso.-

Directora DAO, es terrible, lo tengo muy claro, pero la verdad es que en el vertedero trabaja una sola persona, que es imposible controlar toda la basura que llega. El otro problema que tenemos que el camión de Gestión Ambiente tiene un sistema de carga lateral, que es lo que hace cuando descarga, no es como el otro camión que descarga todo en un mismo lugar.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero no se ha preparado para botar la basura, porque no se cuantos metros existen de basura botado y que no está en el relleno, lo que no se ha preparado el terreno para este caso.-

Directora DAO, el terreno en ese sentido se prepara una vez al año haciendo una zanja, esa zanja se llena y finalmente se junta toda la basura que se desparrama, se compacta y se le aplica la cobertura final, que en este momento es lo que estamos licitando, estamos en proceso de licitación de eso.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que dice sanidad al respecto, cuántas infracciones le han sacado.-

Directora DAO, ninguna desde que y estoy trabajando acá en la Municipalidad, no se antes, por eso yo le explicaba que esta situación se está manejando en común acuerdo con el Servicio de Salud del Ambiente, CONAMA; SAG y con las instituciones que están y son parte de este proyecto, las instituciones están conciente que en general todos los Municipios, porque esto no es un problema de Calbuco, es un problema generalizado a nivel nacional, principalmente los Municipios chicos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., Gestión Ambiente donde bota sus residuos.-

Directora DAO, en el vertedero municipal.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pagan por eso., porque nosotros mantenemos el vertedero.-

Directora DAO, no, el convenio que tiene Gestión Ambiente con la Municipalidad, es el uso de contenedores para acopiar basura y la disposición final que significa transportar los residuos al vertedero, o sea no es parte del convenio con gestión ambiente el vertedero, el vertedero esta manejado directamente por la Municipalidad y el convenio se firmó en esas condiciones, que la Municipalidad pone el sitio de disposición final, por lo que le significaría a Gestión Ambiente pagar, para ingresar esos residuos a otro vertedero, lo que habría significado un mayor costo para la Municipalidad, porque aparte del acopio, del transporte, tendría que pagar la disposición final, lo que habría sido un convenio doblemente caro.-

Concejal señora Doris Villarroel G., técnicamente están estipuladas las condiciones mínimas para funcionar el vertedero.-

Directora DAO, el año pasado se aprobó el reglamento de rellenos sanitarios, que regla la instalación, manejo y manejo de rellenos sanitarios, que tiene muchas exigencias y de alto costo, ese es el gran problema que tienen hoy día los Municipios, es muy difícil que un Municipio pueda cumplir con toda esa reglamentación, por problemas de costo, por eso se formó esta alianza entre los Municipios a través de estas Asociaciones Provinciales de Municipalidades, que es la única manera de abordar el costo que significa tener un relleno sanitario que cumpla con todo lo que la ley exige.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en eso estamos claro, el tema es de la actualidad, yo creo que no se ha trabajado bien en el sistema del vertedero, no hay un constante trabajo, se ha dejado, los camiones llegan y botan la basura y queda ahí por tiempo, sin compactarlo, yo no se quién más ha ido a visitar el vertedero, es bueno que lo vayan a visitar para ver la realidad.-

Directora DAO, el vertedero siempre ha estado en esas condiciones, porque no tenemos los recursos ni las maquinarias, se hace lo que se puede dentro la posibilidad de recursos que la Municipalidad dispone.-

Concejal señora Doris Villarroel G., y Servicio de Salud del Ambiente, acepta o tolera el sistema de zanjas.-

Directora DAO, lo que pasa que ese es un vertedero no un relleno sanitario.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., la palabra es un basurero.-

Directora DAO, nació como vertedero y va a morir como vertedero.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., se tiene pendiente un sumario sanitario.-

Directora DAO, lo que pasa es que el Servicio de Salud fiscaliza todos los meses, que hacen ellos, viene el inspector y deja un acta de inspección y anota todas las irregularidades, lo que nosotros hacemos es hacer los descargos correspondientes, contestar el porque de las irregularidades y que medidas tomamos para subsanarla dentro las posibilidades que tiene la Municipalidad y eso lo que hemos estado haciendo a este momento.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., o sea ellos no siguen el proceso.-

Directora DAO, no.,

Señor Alcalde, lo que pasa que estas irregularidades son como se dijo a nivel nacional, a nivel provincial es todo así, estos verteros, basureros, vertederos de basura, como se les llame, están en vías de extinción, para lo cual ya se compró un terreno, en Puerto Varas en el interior, esta avanzando bastante, no se cuanto plazo hay.-

Directora DAO, el relleno sanitario entraría en funcionamiento el 2010, tendría que terminarse a principios del 2010, en estos momentos el terreno esta en el Estadio de Impacto Ambiental, pero ya se licitarán las empresas que van a trabajar en la construcción, están los recursos para eso.-

Directora DAO; esto va muy rápido y se esta trabajando en el tema de conseguir recursos para diferentes programas que tienen que ver con el manejo de los residuos sólidos a través del Programa Nacional de Residuos Sólidos, yo le cuenta esta información porque es importante que los señores Concejales sepan y estén conocimiento de eso, porque aparte del proyecto del plan de estudio de cierre que se postuló y se aprobó, también se presentó a través del Programa Nacional de Residuos Sólidos, un proyecto para trabajar una iniciativa de minimización y reciclaje, que estos momentos esta en etapa de evaluación, con hartas posibilidades de aprobación y un proyecto de un camión para recolector de escombros y un estudio para una prefactibilidad e instalación de una planta de reciclaje de plásticos, que también esta vinculado en el manejo de residuos, que es parte de la política del programa nacional de inyectar recursos a este tipo de iniciativas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si es cierto este es un problema a nivel nacional, pero la verdad de que si existen Municipios que están preocupados de no dejar hacer ni dejarse estar, porque mientras esperamos que salga el proyecto de La Laja, la verdad que no hacemos nada, seguimos botando basura y lo que preocupa en estos momentos es la contaminación que existe hoy día, por ejemplo que pasa con las napas subterráneas, que pasa con los olores, el tema de tratamiento de las aguas, de las aguas lluvias, de los líquidos percolados, que es un tema que nosotros en este momento no hemos sabido atacar, lo que es un problema que también deberíamos atacar, no estar esperando que llegue el otro proyecto.-

Directora DAO; esas son como las exigencias básicas del reglamento del relleno sanitario, son prácticas que implica un costo bastante importante, ahora el plan de adecuación del vertedero justamente, es comenzar hacer este tipo de acciones, para ir mitigando todos estos efectos de contaminación ambiental y sanitaria, ahora yo creo que en dos semanas más se le va a presentar al señor Alcalde y a los señores Concejales el plan de adecuación del vertedero con los costos, en este momento esta listo, pero no

tenemos los costos, se le va a presentar a ustedes para que lo aprueben, hay si o si que implementarlo, y este plan implica cerrar nuevamente el vertedero, el cierre perimetral, todo lo que es el control de los lixiviados, control de aguas lluvias, control de olores, el control de todo lo que es la parte de vectores sanitarios, insectos, ratones y de todos los animales que ingresan a vertedero buscando alimentos, ahí realmente yo necesito o sea la Municipalidad necesita el apoyo del Concejo y del señor Alcalde, porque se necesitan esos recursos, que lo tiene que aportar la Municipalidad y cuando nosotros le hagamos llegar esa información, ustedes lo lean con calma, lo analicen bien y entre todos busquemos una solución .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el relleno sanitario contempla por ejemplo adecuar los contenedores en nuestra comuna, para clasificar la basura, para el reciclaje.-

Directora DAO, exactamente hay programa de reciclaje que están incorporados, y uno de los programas de reciclaje es el tema la minimización de residuos, yo le comentaba que este año que pasó se presentó a este Programa Nacional de Residuos Sólidos, una iniciativa de proyecto de reciclaje, lo que significa disminuir la generación de residuos a través del uso de la materia orgánica transformándolos en conpos, ahí hay una iniciativa bien interesante que se quiere aplicar como proyecto piloto en los sectores poblaciones donde hay posibilidades de instalar un pequeño huerto orgánico para que la familia que quiera incorporarse en este proyecto elaboren conpos, para producir hortalizas para el consumo de la familia y también para la producción de flores o plantas ornamentales para su jardín.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., también oportunidades para las mujeres.-

Directora DAO, ese es otro tipo de programa, es probable que este año lo postulemos, el año pasado priorizamos algunas cosas, que era el plan de cierre, la prefactibilidad de una planta de reciclaje y este de compostaje, porque son como más factibles de que lo aprueben, porque esta más directamente relacionado con el tema que se quiere subsanar en este proyecto de relleno sanitario, que es la minimización, es decir que llevo lo menos al relleno sanitario, para abaratar costos igual para el Municipio, porque una vez que el Municipio empiece a disponer en el relleno sanitario, porque hay que pagar por cada tonelada que ingrese al vertedero, hay que tratar de llevar lo menos posible para allá.-

Concejal señor Luis Garay V., de lo que se esta hablando del medio ambiente, hacer un trabajo coordinado entre oficinas, aseo ornato, fomento productivo, desarrollo rural, oficina de pesca, dirección de obras, conformar un equipo de trabajo referente al tema del medio ambiente, abarcando todos los temas medios ambientales .-

Directora DAO, creo que sería lo ideal, porque en verdad hay muchas necesidades de apoyo de diferentes profesionales por el tema de capacidad y tiempo.-

Concejal señor Luis Garay V., todos hablan del medio ambiente, armar un equipo de trabajo, con los colegios a contar de marzo, hasta diciembre, para mantener nuestro

borde costero limpio, ordenando, educar a la población con folletería, un programa radial , por TV Cable talvez, un trabajo coordinado con la comunidad , educarla.-

Directora DAO, a lo mejor a través de eso, en un tiempo prudente a lo mejor crear la Oficina de Medio Ambiente, que es la que se necesita para estos temas.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo realmente me estoy confundiendo de lo que están hablando, porque hablan del plan de cierre, el plan de cierre esta apoyado con alguna trinchera para el 2009, un foso nuevo , como saneamos la mugre , el montón de basura que hay ahí, no haremos de semi industrias anexas y complementarias que cuando se nos lleven la materia prima de la comuna, lo vamos a vender reciclada o va ver más pega para que la gente trabaje , que hayan más profesionales en pegas no se de que , si va haber un acopio provincial , si va haber a lo mejor todo , una planta de tratamiento industrial y todo allá, como nosotros vamos , si sabemos que esto existe, que hay muchos estudios y hemos estado viendo todo este tipo de industrialización y todo, yo no veo aquí cual es realmente, yo creo que lo primero que se plantee es cuando el 2010 cuando se vayan de acá , esa mugre que esta ahí, quede tapada, en una nueva trinchera y quede todo limpio y todo lo que quieran implementar lo demás , yo no sé si eso lo van a concesionar o lo van a ir a vender a donde , cuando toda la materia prima se va ir hacia el acopio provincial .-

Directora DAO, de acuerdo a lo que yo entendí de la inquietud que usted tiene, en que consiste el plan de cierre, que es lo que significa el plan de cierre, no es una cosa que sea cierre no más, que significa que yo no lleve más basura allá, significa preparar el vertedero que esta ahora , para poder mitigar el daño ambiental y sanitario que hoy existe, que significa eso, tomar todas las medidas que establece el reglamento de relleno sanitario, control de lixiviados, trato de aguas lluvias, control de olores , control sanitario de todos los vectores sanitarios que hoy día existen en el vertedero y un plan de monitoreo de todos los factores de contaminación , como es el monitoreo de las aguas del aire por los olores y el monitoreo del aspecto sanitario en cuanto a vectores sanitarios que es posible que aparezcan , eso a grosso modo el plan de cierre, no es llegar y cerrar el vertedero.-

Señor Alcalde, están abarcando otro tema más, que dice relación con el relleno sanitario que va ir toda la basura a Puerto Varas , por otro lado están mezclando el reciclaje que podemos hacer aquí en Calbuco, de que manera se va a trabajar , están hablando que se envíe el mínimo de basura para allá y el resto reciclarlo aquí , que nos serviría para darle pega a las personas , no pagar tanto flete a Puerto Varas , pero eso es una segunda etapa.

Directora DAO, el 2010, de lo que viene de ahí para adelante.-

Concejal señora Doris Villarroel G., una pregunta de ahora, dentro de este plan del mejoramiento del relleno, que no es relleno, que es un vertedero , respecto a la Empresa Gestión Ambiente, existe la factibilidad o la posibilidad de mejorar o hacer un estudio que nos diga de reubicar los actuales contenedores , si bien es cierto tenemos contaminación de olores, también tenemos contaminación de espacios, están sobre la vereda o otros están en la calle, entonces una reubicación en algunos lugares ,

ubicándolo en mayor espacio , para evitar ese tipo de contaminación que hace , especialmente al transeúnte y a los vehículos en muchos casos , existe esta posibilidad.-

Directora DAO; si, la empresa siempre esta recibiendo sugerencias.-

Concejal señora Doris Villarroel G., la pregunta va, el Municipio ha hecho ese estudio y ese análisis inspeccionado, determinado, mire le traigo una propuesta desde el Municipio de mejorar la ubicación, yo se que a veces los clientes, los usuarios comúnmente llaman , miren esto es posible , pero desde el Municipio como gestión.-

Directora DAO, la verdad de que no se ha hecho ese estudio, voy a ponerlo en carpeta.-

Concejal señora Doris Villarroel G., sería bueno hacerlo.-

Concejal señor Pedro Yañez U., estamos hablando de la Empresa Gestión Ambiente, se habla de olores, esta empresa no cumple con los lavados que corresponde de acuerdo al contrato, la pregunta mía es que si usted o si algún inspector fiscaliza a esta empresa o dejan que trabaje como ellos quieran.—

Concejal señora Ana Celia Díaz V., también, en que consiste ^{el lavado} un lavador de un contenedor.-

Directora DAO, hay dos tipos de lavados, lavado externo y el lavado interior, el lavado interno consiste en que cada quince días, porque a esa frecuencia es este tipo lavado, viene un camión , que es de la misma empresa, uno lo vacía y e otro lava el contenedor, lo toma lo ingresa en una tolva con agua con desinfectante, lo agita, bota el agua y lo deposita nuevamente en la calle.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., lo que he visto, y loo ha estado observando, hacen el lavado y después lo botan en la calle, con los detergentes incluido.-

Concejal señor Pedro Yañez U., no es un camión que venga de la empresa, porque tengo entendido que hay un señor de Calbuco que esta encargado de eso.-

Directora DAO, no, el seño de Calbuco hace el lavado exterior.- El agua no se tira a la calle.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., lo arroja a la calle, yo lo he observado.-

Directora DAO, cuando lo ha observado.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., fue después de Navidad.-

Directora DAO, el camión.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el camión, como dice usted lo agitó y todo, pero después botó el agua a la calle.-

Directora DAO, eso no corresponde, eso es una contaminación . El lavado de los contenedores es como les dije, el agua lo reciclan y no lo pueden tirar a la calle.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ahora en cuanto a los contenedores, en San José uno y dos hay seis contenedores, a mi juicio en mucho, en la calle Sargento Aldea del cementerio hacia abajo no hay ninguno, usted se ha percatado de eso.-

Directora DAO, don Pedro, cuando se licitó este servicio, había una cantidad de contenedores que se iban a implementar en Calbuco, a la densidad poblacional y a una estimación teórica de la generación de residuos por día y por persona, en base a eso se hizo la distribución de contenedores.-

Concejal señor Pedro Yañez U., tenemos que distribuirlos de acuerdo a la necesidad que tenemos, hay que ver cuantas casa tenemos en los sectores.-

Directora DAO, por supuesto, la necesidad lo da la densidad poblacional, y la cantidad que se genera a diario, ahora que es lo que nosotros estamos viendo, que contenedores se colapsan, cuando hay contenedores que se colapsan en condiciones normales, no digo en las fiestas, es porque hace falta, que se esta generando más la cantidad de acopio que tienen los contenedores, respecto a eso se han hecho ajustes, de los que se partió inicialmente a la fecha, se han hecho varias distribuciones de contenedores.-

Concejal señor Pedro Yañez U., por ejemplo la 10 de Mayo tiene uno.

Directora DAO, la 10 de Mayo no tiene contenedores, el que dice usted esta en la Avenida Caicaén, que esta en la entrada de la población. En el interior de la 10 de Mayo no se le instaló contenedores porque cuando se licitó ese servicio, recién esta naciendo como población, entonces no habían accesos, no habían calles, ni vía en condiciones para que ingrese el camión, entonces se colocó un contenedor afuera, pero en la 10 de Mayo tiene tachos basureros, donde pasa el otro camión retirarlos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ese contenedores se colapsa, en La Vaga en la feria se colapsan, en la Población San Miguel se colapsan, eso es lo que hay que ver,, usted tiene que trabajar en eso, esa es su pega.-

Directora DAO, exactamente, incluso este año dentro el presupuesto municipal solicité doce millones más, para ampliar la contratación de contenedores, porque la gente de Gestión Ambiente, cobra por contenedor adicional que la Municipalidad requiere. Este año que pasó se hizo el estudio de contenedores y se calculó el presupuesto más o menos de doce millones de pesos, para poder subsanar el problema de colapso de contenedores, porque Calbuco has crecido, la población ha crecido, hace cuatro años atrás la población no era la misma de hoy día, ahora todo depende si ustedes aprueban el presupuesto.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., antes de solicitar fondos, yo creo que hay que hacer una evaluación concreta del contrato que hay con la empresa, el año pasado nosotros solicitamos en el Concejo una evaluación completa incluso rescindir el contrato, por incumplimiento grave a la normativa ambiental, ellos no hacían en forma frecuente y constante de sacar la basura, no hacían los lavados, tanto interno como externo, el año pasado le solicitamos que evalúe ese tema, verlos con ellos y otra vez

volvimos a lo mismo, yo creo que aquí tenemos que ser más drásticos a lo mejor en ese sentido.-

Directora DAO, el año pasado se multó a la empresa por incumplimiento.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch.,m yo creo que usted mandó un oficio.-

Directora DAO, se sugirió aplicarle una multa.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en que consistió la multa, se pagó o no se pagó.-

Directora DAO, yo hice la evaluación de las situaciones y la empresa caía en ciertos incumplimientos que estaban estipuladas en el contrato, y se solicitó se le aplique la multa, ellos apelaron y quedó sin efecto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., estamos claros, por eso siguen igual.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por eso hay que evaluarlo.-

Directora DAO, si quieren evaluarlo el contrato lo tengo yo en el departamento, se puede hacer un análisis .-

Concejal señor Pedro Yañez U., cuando vence ese contrato.-

Directora DAO; si no me equivoco el 2011.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., son siete años.-

Concejal señor Pedro Yañez U., me gustaría señor Alcalde que el Encargado o el Representante Legal de la Empresa deberíamos citarlo al Concejo para que se haga presente para que nosotros podamos cuestionar o pedirle que esto se mejore, la verdad de las cosas que usted va a pelear con ellos igual que nosotros, es muy importante que ellos nos den servicio como corresponde , porque esta malo el servicio, para eso es bueno invitar a este caballero, a una reunión para que nosotros podamos pedirle que esto se mejore.-

Señor Alcalde, lo que hacer, es hacer cumplir lo que hay en estos momentos.- Yo se que han hecho un seguimiento y un control correspondiente.-

Directora DAO, nosotros hemos salido varias veces con el inspector, a las 4 o 5 de la mañana.-

Señor Alcalde, a lo mejor puede estar pasando lo que dice la Concejal , que estén botando el agua sucia a la calle.-

Directora DAO, yo nunca he visto una situación que denuncia la señora Ana, ellos tienen un calendario de frecuencia de lavados y lo tengo en la oficina y ahora con David Amaya que es el supervisor de Calbuco, estamos viendo el tema de los lavados.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., quiero hacer un alcance, el tema del lavado, yo no se que dirá el contrato primitivo, que esta vigente y que tipo de vehiculo es el que se usa para eso,-

Directora DAO, el camión lavador.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., el camión lavador yo lo he visto trabajar, algunos de los que estamos acá igual, en otras partes, ese lava por dentro y por fuera, incluso con un agua que ni siquiera es fría y más los detergentes, por eso habría que ver , y ahora están diciendo que esta lavando uno de Calbuco , por fuera, y para adentro no lo lavan, ese camión debería hacer las dos cosas.-

Directora DAO, el sistema de camión no permite hacer las dos cosas, esta diseñado para lavar internamente los contenedores y el lavado exterior que es para sacar el polvo, borrar las rayas, en la parte externa lo hacen manual .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., quería consultar si ustedes tienen algún estudio o algo, claro que habría que andar a la pesquisa, ingerencia tiene la gente que viene del campo con camioneta u otro tipo de vehículo , que vienen llenas con bolsas de basura y la depositan dentro de los contenedores, esa es una cosa importante, eso aumenta y va a aumentar, turistas que viene, lo he visto que pasan a los contenedores, he visto muchos vehículos, de gente que viene a botar a Calbuco.- Tengamos una gestión de contenedores cerrados, que no estén abiertos, cuando le ponen mucho, se colapsan, y no cumplen, esa es la parte.-

Concejal señora Doris Villarroel C., una consulta con respecto a la reubicación, al estudio, lo otro dado la cantidad de tiempo que lleva, ha aumentado la población , ha aumentado el efecto de clima, por lo tanto nuestra realidad hoy día, es otra, el olor va hacer mucho más que cuando recién llegaron, porque ya hay un uso , de alta frecuencia de mucho tiempo, y es el momento de analizar el contrato, invitar al Gerente de la Empresa y poder revisar y rediseñar por el tiempo que quede la nueva estrategia del servicio de aseo, que en este momento esta bastante deficiente con respecto a lo que uno pensó que iba ser , al contratar un servicio de este tipo, yo creo que es el momento de invitar al gerente para volver a analizar y volvernos a plantear un esquema distinto.- Aumentado la población, por otro lado la población rural tiene más acceso a movilizarse con vehículo , por lo tanto ellos también tienen el concepto de no tirar la basura y lo traen en bolsas, por lo tanto están ocupando mucho más la capacidad de los contenedores si solo fueran para los habitantes de la ciudad de Calbuco, a población rural también tiene el derecho de hacer esa práctica, de hecho son más cuidadosos en traer su basura que los propios de aquí de Calbuco, que botan todo tipo de desperdicios a granel . -

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el tema de los contenedores de las ferias, se pueden cambiar, porque lamentablemente esos contenedores dejan mucho que desear.-

Directora DAO, lo cambiamos y lo alejamos de las ferias , y los feriantes empiezan a reclamar y comienzan a dejar su basura afuera,-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ahora quieren trabajar festivos y días domingo.-

Directora DAO, el otro teme que se me pidió que informara es lo relacionado con las ferias, le tngo una información bastante resumida, que son las dos ferias o mercados municipales que hay en Calbuco, que es la Feria de los Héroes y La Vega, la Feria de

Los Héroes como antecedente general dispone de 484 m², para instalar los puestos que venden productos que hoy día existen, inicialmente el 2004 cuando se rediseñó el mercado, se asignaron 30 puestos con decreto, de acuerdo a la disponibilidad de espacio real que había en la feria, que significaba instalarse ordenadamente y tener condiciones para hacer un buen aseo y mantener el orden y la limpieza general del recinto, esa fue una decisión buena que hubo en un principio, pero lamentablemente esta situación con el tiempo se degeneró y hoy día existen 52 puestos, que casi se ha duplicado dentro de la feria, situación que para nosotros, hace años ya es incontrolable., lamentablemente es esa la situación, hemos intentado por todos los medios, hemos capacitado a la gente con el Servicio de Salud del Ambiente, han venidos fiscalizadores del servicio a fiscalizar, hemos hecho reuniones con el señor Alcalde, con Concejales, con dirigentes que están en buena disposición y voluntad para que este cambie, hemos tomado acuerdos, se han aplicado hasta sanciones, y no caso, en un principio la gente acata y a la semana se olvidan de todos los acuerdos, y vuelven a lo mismo, hay desorden, hay mugre, dejar sus puestos y salir a vender afuera, especialmente el día sábado, donde colapsa todo el sistema, porque viene toda la gente del campo, realmente es un caos, hemos trabajado con inspectores, con la Dirección de Tránsito, con Carabineros, para controlar, llega gente de afuera de la ciudad, y definitivamente no damos abasto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., con respecto a las ferias hay algún proyecto, para una nueva feria, hay algo proyectado.-

Señor Alcalde, esta presentado un proyecto de mejoramiento integral de le feria de Avenida Los Héroes y La Vega.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero solo un mejoramiento.-

Señor Alcalde, reponer completamente.-

Concejal señora Doris Villarroel G., entonces es una reposición.-

Señor Alcalde, es remodelar prácticamente la Feria de Los Héroes, el proyecto es hacerlo y ampliarlo, la idea es sacar la bodega municipal donde esta, llevarlo a otro lado y hacer todo eso una feria y ocupar también el patio, eso es más o menos lo que abarca el proyecto, el diseño que existe en este momento. En el sector de La Vega, prácticamente se va hacer una nueva feria.-

Concejal señor Doris Villarroel G., señor Alcalde, el nuevo proyecto o el nuevo mercado contempla secciones secciones separadas por ejemplo, como mercadería, marisquería, pescaderías, debieran estar con paredes de cerámicas y mesones inoxidable para que puedan realmente venderse, porque la verdad que a mi el mercado, lo voy de decir así, no importa que los comerciantes se enojen, ya se los dije, es una chanchería, en términos campesinos chanchería lo vuelvo a reiterar, porque no hay ningún respeto ni por los que vende a ahí, por la gente que vine del campo ni por el consumidor, estamos varios años con el mismo problema, yo creo señor Alcalde es de suma urgencia a ese proyecto, ojala para La Vega también, porque cuando se vaya el piso, con los comerciantes incluidos, nos vamos a estar lamentando de situaciones mayores, por tomarlo muy a la ligera un problema si bien es cierto, a lo mejor no es el más urgente, no es el más prioritario, pero es importante, importante porque es de Los Héroes es la cara visible y la entrada principal de Calbuco y que imagen estamos dando, el de La Vega esta orientando a los campesinos de los sectores isleños, que estamos respetando, cual es la dignidad que le estamos dando a los campesinos,

ninguno. El Mercado de Los Héroes fue hecho principalmente para la gente del campo y esta ocupado por los comerciantes, tienen todo el derecho por cierto a ocupar los espacios, pero preocupémonos de proyectarnos, Calbuco no ha tenido proyección en los últimos años, esta ahí mejorando, creo que parchando lo que está malo, muy lentamente, es la hora de tomar acuerdos señor Alcalde, yo sé que está el diseño, pero hay que ponerle suma urgencia para que ojalá el próximo año tener mercados nuevos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., aprovechando la coyuntura señor Alcalde, la verdad que todos los sábados, creo que es una molestia para todos, los que vamos o van a la feria, donde es un caso, porque no se extiende más la gente, por ejemplo, no cerrar el bandejón o en su efecto abrir una nueva entrada en el bandejón, para descongestionar el tránsito vehicular, porque los sábados es terrible, usted creo que no puede salir muchas veces con su vehículo, porque hay una sola vía, porque se cierra, ellos pueden estar que igual que el resto al lado, por la vereda, ocupar un poco de calzada, pero no cerrar con conos el bandejón, para descongestionar el tránsito vehicular, perfectamente se puede hacer, porque esa es una mala película que se está usando en estos momentos, o en su efecto si se sigue haciendo, abrir un nuevo paso en el bandejón central, para descongestionar el tránsito vehicular, la gente se molesta, lo chocan también a veces, se rayan los vehículos porque están uno sobre otros, eso me gustaría señor Alcalde que con Tránsito su busque la solución, porque si estamos hablando de ferias, también tenemos que descongestionar el tránsito, para que los vecinos lleguen y puedan comprar tranquilos y no se produzca el caos que hoy tenemos.-

Concejal señor Luis Garay V., hablando de congestión abajo La Vega se pretende construir donde ahora está.-

Directora DAO, la verdad que no tengo información con ese proyecto.-

Concejal señor Luis Garay V., donde está es un peligro, tenemos G. Riveros, A. Brasil, está el Puerto, ahí han pasado accidentes, no se podría correr hacia donde está el barco viejo, emplazarlo un poco más ahí.-

Concejal señora Doris Villarroel G., habría que ver como son los diseños, a lo mejor vamos a volver a cometer el mismo error.-

Concejal señora Ana Díaz V., señor Alcalde se había conversado en el periodo anterior, de tal vez de ganarle al mar, hacer una gran construcción, hemos hablado tanto este tema de las ferias, no construirla ahí mismo, porque trae una serie de problemas, sino que reitero ganarle al mar, como un proyecto a futuro, un proyecto grande.-

Concejal señora Doris Villarroel G., puede ser un proyecto del bicentenario. Señor Alcalde que proyectos hay para el bicentenario.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., hay que copiar otras ideas, Puerto Montt solucionó sus problemas, con la construcción de su mercado, se ordenó, está bien administrado y solucionaron todos sus problemas.-

Señor Alcalde, esa es un poco la idea de ampliar y mejorar, cada cual puede dar su opinión, respecto a un tema tan relevante, yo creo que todos estamos en lo mismo, como ampliar lo que es el mercado de Av. Los Héroes, sacando lo que es la bodega, sería una tremenda ampliación, tenemos todo el patio, patio que no es chico tampoco, es muy

amplio , en el segundo piso estarían las cocinerías , las artesanías, yo creo que ser una cosa bonita, yo creo que todos concordamos en lo mismo, estamos *trabajando día a día*, porque a veces los términos que lanzamos, tenemos que tener bastante cuidado, ahí empezamos a entrar a otro tema, yo creo que todos queremos lo mejor para la gente, para Calbuco, por lo tanto el mercado que estamos proyectando, va ser un gran mercado, todos pensamos lo mismo, concordamos en lo mismo, *queremos lo mismo* y vamos hacer el esfuerzo para que esto se concrete lo antes posible.- Que más hay sobre los mercados señorita Flor.-

Directora DAO, eso es a groso modo lo que esta pasando con los mercados.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde podemos ver el proyecto después.-

Señor Alcalde, si, eso esta como diseño no más , vamos apurar el tema.-

Director SECPLAN, están en el proceso de análisis, en proceso de revisiones en la Intendencia.-

Señor Alcalde, esta enviado, se quieren observarlo, verlo, y cada cual puede dar su opinión para mejorar eso.-

Concejal señor Pedro Yañez, otro tema, lo relacionado con las fosas sépticas como se esta llevando esa situación.-

Directora DAO, las fosas sépticas, se han ido entregando los beneficios a través de las solicitudes que llegan al departamento, donde se le entrega el beneficio a las personas que cumplen ciertas condiciones socio económicas que lo califica la ficha de estratificación social.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo creo que la información debería ser directa y correcta, hoy día y mañana el camión esta trabajando en el camino Ibáñez, y ahí van a vaciar, entre comillas, porque va ser medio metro por casa, en 20 casas, caso que fui a ver y a conversar con el conductor, entonces esta información es relevante , este caso usted lo debería haber dado a conocer, ya que el resto de los concejales también deben estar en conocimiento, también hay que ver al resto de las poblaciones , como la 10 de Mayo, así como se esta haciendo este trabajo, porque no se trata también de hacer en las otras familias .-

Directora DAO, se hace don Pedro todos los años, de acuerdo como van ingresando las necesidades, pero lo bueno sería que la gente se una , como comité, como población, como grupo y poder solicitar el beneficio , porque nosotros no podemos contratar un camión a cada persona y los pozos por general son chicos. Siempre se le solicita a la gente que mande sus listado, los listados lo recibimos y en función a eso estimamos la demanda de camiones y se entrega el servicio hasta donde las platas alcanzan .-

Concejal señora Doris Villarroel G., y eso lo coordinan con los Presidentes de las Juntas de Vecinos.-

Señor Alcalde, con grupos de vecinos, con comités.-

Directora DAO, el trabajo que se esta haciendo en la Presidente Ibáñez, ahí lo coordinó el Comité que hay en el sector, esta situación y se les dio priorización a ellos por el tema del Curanto Gigante, porque tenemos entendido que va a venir mucha gente de afuera.-

Concejal señor Pedro Yañez U. ,e gustaría que mañana fuera a ver, si tiene tiempo, me comentaron que hay dos casa que están en la cabecera de la Población Los Angelitos y dicen que no están considerados en este vaciados de pozos.-

Directora DAO, conforme., que vengan las personas a conversar conmigo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., los desechos que se extraen de este vaciado de pozos, donde son depositadas.-

Directora DAO, en un vertedero industrial.-

Concejal señora Ana Celia Díaz C., no lo botan en Calbuco, ni en ninguna cámara.-

Directora DAO, no.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., lo pregunto, porque la gente de San Rafael sigan reclamando, porque tienen como dudas.-

Directora DAO, esa es otra situación y que al parecer fue superada por ESSAL , porque ellos sin fundamento habían dicho que podría ser el depósito de estos residuos en alguna cámara, como igualmente la disposición de alguna industria, pero no comprobó nada.-

Señor Alcalde, ellos tienen un vertedero en Puerto Montt.-

Directora DAO, como señala el señor Alcalde, ellos tienen un vertedero industrial en Puerto Montt, donde depositan estos residuos, y en el día no se pueden hacer más que dos camiones.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero ESSAL manifestó eso sin fundamento.-

Directora DAO, no, solo sospechaban.-

Señor Alcalde, esta empresa esta botando esto en un vertedero autorizado, porque ellos entregan un certificado donde botan , para que lo autoricen eso,-ESSAL lo que quiere es que le boten en el vertedero de ellos, para que ellos cobren , entonces como no cobrar, están preocupados donde los camiones están botando esto y andan haciendo estos comentarios para que la gente crea eso , lo hacen en un vertedero autorizado, porque ellos traen un certificado del vertedero que esta autorizado .-

Concejal señor Pedro Yañez U., a contar del lunes o martes cuando haya disponibilidad en la Población San José Dos solicitaron , por lo menos una persona de aseo y ornato fuera a la población, ojala fuera en forma permanente.-

Directora DAO, hay ampliaciones en los sectores poblacionales nuevos de la dotación de personal de la empresa, así que lo van a tener allá en el sector.-

Concejal señora Doris Villarroel C., con respecto a las limpiezas de playas, eso se coordina con los colegios.

Directora DAO, hay un periodo que lo hacemos con los colegios, que es más o menos de septiembre hasta que los colegios salen de clases , todos los años hacemos una limpieza de playa con los establecimientos que tienen la disposición y la voluntad de coordinar estas actividades.-

Concejal señora Doris Villarroel C., me gustaría ver la factibilidad de colocar letreros, sobre todo en las playas del sector de El Rosario (letrero no botar basura) porque hay un sector que en realidad botan mucha basura, es una de las playas más sucias en el Rosario, de verdad.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., una consulta, si puede fiscalizar el lavado de camiones en toda la esquina de Estero López, Almirante Latorre al lado del taller, son camiones que transportan pescados, se imaginan en esta época con el sol, para que se fiscalice eso.-

Directora DAO, vamos a mandar un inspector para que vaya a fiscalizar eso.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., la calle es Ignacio Serrano.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch, la otra consulta es la licitación de Aseo y Ornato, que lo conversamos unos días atrás, yo lamento lo sucedido, que no hayan quedado los cuatro postulantes , porque alcanzaron a ingresar dos.-

Directora DAO, tres ofertas ingresaron al sistema, y una persona quedó afuera por base, porque llegó tarde en la entrega de los sobres.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., habría que aclarar porque aquí cuando se le consultó a la señora Carola si cual tenía validez , lo que decía las bases o la página, la señora Carola dijo la página, entonces ahí hay una duda , si la página dice a las cuatro de la tarde, si llegó a las tres y media quedó afuera. ?

Directora DAO, la página decía que el cierre electrónico era a las cuatro de la tarde y las bases que son parte de la licitación, decía que una hora antes del cierre electrónico habría que entregar los antecedentes generales .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., entonces la señora Carola entregó mal la información.-

Directora DAO, exactamente.- Las bases dicen que una hora antes del cierre electrónico, la persona debería entregar su sobre con los antecedentes generales en un acto con la comisión técnica.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hubieron errores en las bases también , me gustaría que analizaron eso.

Directora DAO, había un error de tipeo de las bases .-

Señor Alcalde, cuando entramos en un terreno delicado así, con los pasos que corresponden, si hay alguna denuncia que hacer , se deja la denuncia por escrito, y se hace una revisión en los temas que se dicen, porque es un tema de plata, de recursos y tenemos que ser respetuosos con todos.-

Concejal señora Ramón Andrade Ch., esta bien, se hace la denuncia.

Concejal señor Nelson Villarroel C., una consulta, hay algún factor de ficha que se aplica para el vaciado de las fosas.-

Directora DAO, si, aquí tengo yo , el tramo vulnerable que hace 8.500 puntos, todas las personas que califican de ese tramo para abajo, se le da la ayuda, también hay excepciones por situaciones de enfermedad , y han venido personas muy complicadas y están un poco cercano al corte, pero por situaciones muy puntuales se han hecho consideraciones , ahí en esos casos uno tiene que aplicar su criterio

Concejal señor Nelson Villarroel C., y el otro vecino que lo sobrepasa, lo paga no más.

Directora DAO, se le puede entregar parcial la ayuda , si el acepta las condiciones, se le dice la Municipalidad le da esto y usted ponga el resto.-

Señor Alcalde, un pozo le dura dos años, entonces el ahorro que hacen, podrían ocuparlo en limpiar su pozo, le alcanzaría si hacen un ahorro mensual le alcanzaría para limpiar su pozo solo, pero con la mitad talvez podrían ayudar bastante, sale bastante caro este camioncito, cuanto vale uno señorita Flor.-

Directora DAO, \$ 220.000.- más IVA uno, un camión de 8 m³ , para 4 casas, no estamos sacando más de dos mil litros .-

Señor Alcalde, le sale más barato contratar entre varios un camión , esa es la lógica que le estamos predicando a los vecinos, para que también actúen.-

Directora DAO, cuando le presentamos esas inquietudes, nosotros le damos el número de la empresa, para que hagan los contactos. Incluso la empresa igual hace atenciones, les cobra más baratos, porque ellos a veces ven ciertas necesidades, y hacen rebaja por el servicio.-

Señor Alcalde, agradece la participación de la señorita Flor Alvarado, Directora de Aseo y Ornato por su participación.-

7.7.- PARTICIPACION DIRECTORA DOM.-

Señor Alcalde, el siguiente tema dice la participación de la DOM, pero por un tema específico que pidió el Concejo y ha venido con el tema de mostrar el Plano del Cementerio, que esta postulado al FNDR., que estará ubicado en el camino Calbuco - Caicaén-

Sra. Carolina Prat, Directora DOM, muestra el plano del futuro cementerio e informa a los señores Concejales sobre el proyecto mismo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., es todo subterráneo o como se maneja eso.-

Directora DOM, como Parque del Recuerdo, es todo subterráneo, se vende el sitio y este tiene cabida para cuatro o cinco hacia abajo, no es por nicho, es tipo parque, y la diferencia que la mantención es a ras de piso, no tiene montículos, solo la placa de la familia.-

Señor Alcalde, para cuantos sitios.-

Directora DOM, alrededor de 150, eso por cuatro.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., a cuantos años esta proyectado.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., tiene que ser a cincuenta años por lo menos.-

Concejal señor Pedro Yañez u., cuando ingresa este proyecto .-

Directora DOM, el proyecto entró, esta en admisibilidad , ya esta ingresado, estamos esperando con don Orlando que lleguen las observaciones, para hacer las modificaciones pertinentes, si es que los hay, o sino seguir con el conductor regular.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., consulta, si se hizo el cambio de uso de suelo.-

Directora DOM, esta listo el cambio del uso del suelo, en estos momentos esta en la etapa de aprobación y estos momentos solo falta por escrito la autorización del Servicio

de Salud , autorizando las instalaciones sanitarias, agua potable y alcantarillado particular que va a tener , para el baño de los velatorios , la casa del cuidador y la llave de del jardín. Ahí esta la Administración y la casa del cuidador.- Esta no es la primera que presento el plano, se hizo en el Concejo anterior, con la ordenanza, nombre del Parque , donde ustedes tomaron el acuerdo.-

Señor Alcalde, eso fue en el mes de agosto.-

Directora DOM, para que el Servicio de Salud aprobara, nosotros teníamos que llevar el Acta del Concejo con el acuerdo.--

Señor Alcalde, gracias señora Carolina por su informacin.-

7.8.- PARTICIPACION ENCARGADO OFICINA RED VIAL .-

Señor Alcalde, pasamos al otro punto, que es la participación de la Red Vial.-

Señor Cristian Maldonado, Encargado Oficina Red Vial, hace entrega al señor Alcalde y a los señores Concejales con la información de su exposición, la que no se inserta dentro el acta, porque es conocidos por todos y pasa a ser parte integrante de la presente acta.- Señala que contiene la información que ustedes solicitaban en la reunión del 22 de diciembre del 2008 y complementando lo que se conversó en esa instancia.-

Concejal señor Pedro Yañez U., tendrían que haber venido el nombre de los conductores con sus funciones que cumplen, y en segundo lugar los valores que se han gastado para ciertos trabajos,.

Señor Jefe Red Vial, no hay problemas, dentro el organigrama solo falta colocar el vehículo que tiene a cargo .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., faltaria el número de tubos de las alcantarillas, el diámetro de los que se han entregado y donde se han colocado.-

Concejal señora Doris Villarroel G., a mi degustaría tener la demanda real de caminos a mejorar., por ejemplo aquí se refiere a la prioridad que se va a dar a los caminos enrolados por Vialidad, pero los que pudieran ser subsanados mediante el Municipio.-

Jefe Oficina Red Vial, Vialidad tiene su parte y nosotros tenemos lo nuestro.-

Concejal señora Doris Villarroel G., , por ejemplo hay caminos que están mucho tiempo,, que no aparecen por acá, como Avellanal, El Dao Alto Muro, que están como gente de mucha demanda y que no aparecen , en realidad a mi me interesa tener la demanda real de la comuna en apertura de caminos y mejoramiento, no se si es factible tenerlo.-

Señor Jefe Red Vial, es factible, se lo vamos a entregar.- Lo de Avellanal se recargó el año pasado.-

Concejal señora Doris Villarroel G., es en el Cruce San Lorenzo, son pocas familias.-

Señor Jefe Red Vial, el San Lorenzo lo tomó Vialidad el año pasado.- Lo que faltaría agregar dentro el mapa de Vialidad son los caminos que tomaron este año, tenemos entendido el de Peñasmó Alto Muro , de Peñasmó a la Escuela hacia adentro, como el de San Lorenzo, tengo que tomar contacto con la gente de Vialidad y ver que caminos han enrolado este año.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que coordinación tiene usted con Vialidad, porque este mes todos los camino que están enrolados, no han tenido mantención, creo que la empresa tuvo que haber terminado su contrato el 31 de diciembre, obviamente tienen que estar licitando, pero en ese lapso tiene que hacer responsable Vialidad.- El camino de Caicaén esta pésimo, como también los otros caminos, de los otros sectores que también están enrolados en Vialidad.-

Señor Jefe Red Vial, justamente nosotros hoy día estábamos llamando a Vialidad , para que nos informen cuando vienen o que problemas tienen.-

Concejal señor Pedro Yañez U., si no esta todavía licitado, y Vialidad tarda en llegar, yo creo que la maquinaria de la Municipalidad perfectamente puede cooperar en ese sentido.-

Señor Jefe de la Red Vial, Vialidad tiene maquinaria propia y deben cumplir cuando tienen esos detalles, desconozco porque no lo han hecho.-

Concejal señor Pedro Yañez U., el camino a Caicaén esta pésimo, necesita con urgencia pasada de máquina

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente una consulta, relacionado con la mano de obra, quién fiscaliza eso, como los trabajadores que tienen en la isla, tengo entendido que muchos se contratan , pero no hacen la pega, entonces ojo con eso , para que se tenga más cuidado, porque hay gente que debería estar trabajando, desmalezando , cuenteando, trabajan media jornada, pero no lo hacen, eso para que lo fiscalicen, y lo otro que quiero agregar es que la Red Vial tiene necesidades, lo plantea muy claro, habilitación de un servicio técnico para el personal, habilitación de una bodega exclusiva para el departamento para guardar herramientas, revisar los permiso de circulación y revisión técnica de la maquinaria pesada., y también por el tema de combustible que habría que estudiarlo y me parece muy bien e importante que lo plantee.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., aquí no aparece el lugar físico donde se guarda la maquinaria.-

Señor Encargado Red Vial, justamente se quiso plantear , no lo quisimos mencionar porque sabemos los problemas de estacionamiento que tenemos en el patio del Municipio, tenemos que buscar un lugar .-

Señor Alcalde, tenemos que arrendar un sitio, eso tenemos que solucionarlo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., no han visto alguna posibilidad.-

Concejal señor Pedro Yañez U., tengo entendido que el señor Barría, lleva la motoniveladora todos los días a su casa en La Fisca, a lo mejor esta carente de movilización, no sé, yo creo que esa máquina es anti económica, que se vaya todos los días y vuelva, por último podría ser que se le facilite un vehículo, una camioneta para que se vaya y vuelva el otro día, no se si eso corresponde o no corresponde, para que todos tengan conocimiento, porque la gente lo comenta que se lleva la máquina y vuelve al otro día, y eso como imagen se ve muy mal.-

Señor Alcalde, es así o no.-

Señor Jefe Red Vial, ocurría el año 2008, por cuestión de horario prácticamente, todos conocemos o desconocemos también, el señor Barría no tiene horario para trabajar, a veces a nosotros el tiempo no nos alcanza, como para irlos a buscar a Pargua por ejemplo, a las 6 o 7 de la tarde.-

Concejal señor Pedro Yañez U., si viene de allá si, pero que se vaya de aquí por allá, se ve mal.-

Señor Jefe Red Vial, se está tratando de subsanar, justamente por tema de espacio acá y por comodidad se está guardando en el vertedero municipal la motoniveladora.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo lo estoy viendo como imagen del Municipio.-

Señor Alcalde, no solamente por imagen, sino que por costo y lo que significa el desgaste de esa máquina, es imposible que este viajando todos los días.-

Señor Jefe Red Vial, ahora sale de ese punto, viene acá, marca, vuelve a tomarse máquina y se reporta a su lugar de trabajo.- Se está guardando la máquina en estos momentos en el vertedero y desde ahí él se moviliza en su camioneta.-

Señor Alcalde, tenemos que buscar un sitio, arrendarlo y tener para guardar la maquinaria pesada.-

Concejal señor Pedro Yáñez U., si tiene problemas de transportes, habría que solucionarle.-

Señor Jefe Red Vial, no solamente él tiene problema de espacio para guardar la máquina, porque aquí se hace bastante estrecho en hacerlo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y el sitio que tiene la Goycolea, la parte que no se usa ahí, hay una parte ociosa que no se usa.-

Señor Alcalde, no hay mucho espacio ahí, en estos momentos se están guardando los buses del DAEM, pero solamente por la época de verano nada más. Hay un señor que quería arrendar, pero no ha dicho el precio, donde una vez funcionó una empresa para el Mejoramiento de Barrios de la 15 de septiembre, a lo mejor podría ser, en verdad que desconozco los valores, porque también habría que construir una pequeña caseta donde

este un guardia, también estamos hablando de un guardia, porque las máquinas no pueden quedar solas , porque hay mucha inversión .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., hay que ver el tema de conveniencia.-

Señor Alcalde, a lo mejor es conveniente eso, de gastar un par de pesos mensual, en arrendar y tener un guardia, de ese trayecto que esta haciendo la máquina, que es demasiado, exceso, todos los días , el desgaste de rodamientos y todo eso .-

Señor Jefe Red Vial, pero a veces es bueno, porque se gana tiempo , es un punto central, para ir a algunos sectores a trabajar,-

Concejal señor Pedro Yañez U., no lo estoy presionando en ese sentido, cuando trabaje aquí por ejemplo y vuelve el otro día a trabajar.-

Señor Jefe Red Vial, eso es cuestionable .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., se podría escuchar también al chofer , el señor Barría, que venga a exponer sus situaciones, también nosotros podemos invitar a gente, que es lo que opina, cuales son sus inquietudes, y venga la gente a exponer antes que nosotros empecemos a pedirle otro tipo de cosas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., el hombre podría cambiar, trabajar en otra máquina y no en la motoniveladora, yo creo que hay que rotar a la gente también, porque es bueno, es importante, porque algunos no quieren trabajar.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo quiero hacer las siguientes observaciones, desde luego que esta mucho mejor presentado , que esta dentro de los límites normales , ahora el contexto es otro tema, yo quiero que se de más detalle, anexos y complementarios, ante todo este tipo de faenas , yo quiero saber por ejemplo el nombre de los 44 jornales que trabajaron el 2008, otra cosa, los metros de avance de cunetas , de desmalezados, d construcción de gaviones, de ripiadura, el pago por arriendo de pozos de lastre, cuanto cubos se extrajeron, cuanto se paga al mes, cuantos pozos hay, cuanto se ha pagado y cuanto se ha pagado, convenios vigentes con los dueños de pozos de lastre, detalles de pagos a talleres de reparación, cuanto se pagó en reparaciones y que talleres, detalles de pagos de los repuestos que se usaron , se compraron , metros cúbicos que han sido movidos en el año, número de tubos para alcantarillas sean de cemento comprimido o corrugado y aportes a puentes y pasarelas donde se trabaja compartido con Vialidad.-

Señor Alcalde, lo otro que podría estar talvez como información general, una idea cabal de lo que pasa con las máquinas, como horas máquina de cada una de las máquinas, cuantas horas trabajó en el año, porque a veces cuestionamos cuando hay gasto de de combustible, más aún cuando hay gasto elevados en reparaciones, entonces tenemos que ver, a lo mejor contratamos un servicio externo y nos ahorramos el chofer, combustible, mantenciones, entonces debemos tener una idea de mantener nosotros los equipos de máquinas , personal y ver el costo real lo que significa arrendar , entonces ese es un bueno dato para también manejarlo.-

Señor Jefe Red Vial, hay que tener claro de lo que se trata horas máquinas .-

Señor Alcalde, lo que estoy diciendo es que venga el horómetro de cada una de las máquinas, para saber claro cuanto es, eso es lo que queremos aca.

Concejal señor Pedro Yañez U., aprovechando que esta do Cristian, cuando hablamos de la entrega de material, yo creo que podríamos dejar un día claro, que se puede destinar un día, tal cual como lo planteé, que podría ser el viernes un medio día, entregar material, usted mismo escuchó en la reunión en San José Uno, si o si y no hay que entregarle material, porque están pidiendo, y para un mejor control lo repito por segunda vez que se ejecute los días viernes, que puede ser todo el día o medio día, para que quede claro, si la gente solicita para contestarle que si o no se le va a entregar.-

Señor Alcalde, eso lo vamos a ver más adelante. Vamos hacer un plan de trabajo. Donde podemos decir vamos a trabajar de esta manera, y podemos ver la posibilidad de entregar material, ripio, de que sectores están pidiendo, si son instituciones o particulares, y vamos a ver si tenemos la capacidad de hacerlo, o a lo mejor podemos hacerlo en una semana, donde alcance, alcance y después comenzamos a trabajar los caminos como corresponde, ahí vamos a ver algún sistema de trabajo.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde yo quiero solicitar que se considere la Isla Huar en temas de los caminos, porque realmente ahí no hay caminos, hay tramos importantes para que se trabajen.-

Señor Alcalde, tenemos a Vialidad metido para el mejoramiento de algunos caminos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., como Chucagua que necesita caminos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hay que mejorar los caminos, necesitan conservación y se terminen de una vez.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., hay que llevar una calendarización de estos trabajos que se están realizando de los diferentes sectores, por ejemplo en marzo, en abril, donde van a estar trabajando.-

Señor Alcalde, más o menos un calendario tentativo digamos, porque que es complicado, porque cuando se va a un sector, por decir un día, dicen si es poco, van a un lugar, no es un día, son o tres días o más, hasta una semana entonces se nos viene todo el calendario abajo, el martes sigue en tal parte y no se puede, no llegó, y eso multiplicado por diez, harto complicado, de todas forma hay que tratar de tener un calendario, obviamente como una línea de acción, vamos a ver si lo tenemos lo antes posible.-

Concejal señor Pedro Yañez U., cuando van hacer combustible don Cristian, es necesario que los hagan en las tardes los vehículos livianos y los vehículos pesados en la mañana, por la congestión, como sabe hay un solo servicentro, porque en la mañana

es un caos hacer combustible, usted mismo lo aprecia y como esperan los vehículos, por ejemplo a las cinco y cuarto los vehículos livianos y los pesados al otro día a las ocho y media a nueve de la mañana.-

Señor Jefe Red Vial, es poderlo hacer en las tardes, por la actividad de que tienen los departamentos, a una misma hora o a un horario diferente.-

Concejal señor Pedro Yañez U., por lo menos algunos, porque se le juntan todos los vehículos en la mañana.-

Señor Jefe de la Red Vial, el tema es complicado lo que es la entrega de combustible, porque en realidad tiene que hacerlo una o dos personas que tengan responsabilidad.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., ahí debería haber un informe de control, la Directora de Control revisar la bitácora, tantos kilómetros por litro, ella nos debería informar.-

Señor Alcalde, ese es un tema anexo, se puede enviar el informe, porque estamos hablando el llenado de los estanques de combustible.-

Concejal señor Pedro Yañez U., felizmente se esta construyendo un nuevo servicentro, yo creo que ahí ya no va haber problemas.-

Señor Alcalde, se ha planteado varias veces, hemos estado a punto de dar el paso, de tener una propia bencinera, estanque, donde habría una persona que vaya entregando los vales, donde habría un buen chequeo, hay un mínimo de un 20 % de rebaja, de costos, de utilidad y habría una persona encargada de eso, don Orlando talvez podrías dedicarte a eso a buscar a alguien que pueda o ver a empresas grandes que puedan ver este tema, conversar con las mismas empresas, como Copec, Shell u otra, porque en alguna instancia, en años atrás Copec estaba dispuesta a colocar los estanques, ellos colocarlo, con tal de estar comprando combustible a ellos.- Don Cristian las consultas las tiene anotadas, que vengan por escrito en la próxima oportunidad, como ver el arriendo de un terreno para guardar la maquinaria pesada.- Gracias por su informe.-

7.9. ORDENANZA JUEGOS ELECTRONICOS.-

Señor Alcalde, el próximo punto es sobre la Ordenanza de Juegos Electrónicos, que dice con el lugar donde deben estar los juegos electrónicos hacia un colegio, de una escuela, de un liceo. Aquí indica que debe haber una distancia de 150 metros, nosotros tenemos una ordenanza relacionada con locales de expendio de bebidas alcohólicas, donde dicen que deben a estar a una distancia de cien metros, y se propone en ese punto que dice la ordenanza bajarlo a cien metros, con lo que dice la ordenanza de venta de alcohol.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Presidente yo me opongo.

Concejal señora Doris Villaroel G., yo también me opongo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., me opongo y solicito que hagamos un estudio y modifiquemos la ordenanza como corresponde, para actualizarla y no llegar con un punto , con un caso, las ordenanzas son normas legales, locales , nosotros lo que podemos hacer , es hacer un estudio más profundo, actualizar la ordenanza que existe y llevarlo a la realidad, y no por un punto, por un artículo , vamos a cambiar toda una ordenanza, propongo que hagamos un análisis más profundo.-

Concejal señor Pedro Yañez, señor Alcalde, si esta en tabla lo llevamos a votación, el Concejo es soberano , si usted vota en contra, vota en contra.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., no se trata de eso Concejal.-

Concejal señor Pedro Yañez U., es su opinión.-

Señor Alcalde, lo que pasa que frente a esta ordenanza, que vemos que es distinta a lo otro y u poco regularla para dejarla igual frente a la ordenanza de locales de alcoholes, en cuanto a la distancia.-

Concejal señora Doris Villarroel G., porque no analizamos , con la Directora de la DOM, este tipo de ordenanza, de una manera mucho más profunda, de tal manera que después no nos arrepintamos de lo que queremos modificar, si se rebaja o se mantiene, no ese el tema , si más o menos metros , sino que el problema que tenemos es hoy día con la juventud , ese es mi tema de fondo, entonces nosotros no podemos estar acomodando ordenanza y dando una imagen de permisivo, veamos a lo mejor podemos subir la de alcoholes.-

Concejal señor Pedro Yañez U., tenemos que tomar un acuerdo, si vamos a para todo el año.-

Concejal señora Doris Villarroel G., yo propongo que en una sesión analicemos la ordenanza .-

Concejal señor Pedro Yañez U., usted emita su voto y punto, porque estamos bastante tiempo con esto y tenemos que dar una respuesta, yo solicito señor Alcalde que lo llevemos a votación y quien quiera hacer sus aprehensiones que los haga.-

Señor Alcalde, tenemos que ir tomando algunas decisiones y hay muchos temas que nosotros vamos postergando . lo vamos postergando y tenemos que dar una respuesta.-
En esta ordenanza el único punto que diferencia con otra , es el tema de la distancia.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente pero hay articulos que hay que analizar y que deberían ser actualizados, yo por ejemplo puedo proponer alguna idea, a lo mejor se cambie a cien metros, esta bien, pero resulta sobre que base lo vamos hacer, si vamos a cuidar el establecimiento educacional, de salud o porque no un culto religioso, como hablan otras ordenanzas de otras comunas, o recintos policiales , y hay ordenanzas de otros municipios que abarcan muchos temas, yo lo único que pido es que se analice más, aquí usted colega esta viendo solo un caso específico.-

Concejal señor Pedro Yañez U-. yo lo único que tengo que hacer es darle solución a la gente, que solicita algo frente a un tema determinado, porque no podemos seguir dos o tres reuniones en lo mismo, sin dar una respuesta.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., lo que pido es que analicemos bien esta ordenanza y se haga una propuesta concreta, actualicemos esta ordenanza según me parece esta del año 97 y lo actualizamos a la realidad de hoy día.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde para que no se vuelva a repetir esta situación, una persona al iniciar un trámite se le debe informar a cabalidad, más ordenada, entregarle una copia de la ordenanza, porque en este caso puntual hay una gran inversión, de una persona que necesita trabajar, y lo que yo planteaba, no se si incide tanto en la juventud, porque ahí estamos viendo donde se va a ubicar este local de juegos, a tres o cuatro pasos hay uno, a lo mejor no está la solución por ahí, un metro más o un metro menos, yo creo que con esta persona se cometió un error, a no darle a conocer la normativa local en este caso.-

Concejal señora Doris Villarroel G., comparto lo que dice la Concejal, pero también hay una responsabilidad de cuando uno va a instalar un negocio, de preguntar de cuáles son las limitaciones de instalarme con ese negocio, por lo tanto también hay una responsabilidad de quién solicita la instalación del local y conocer la ordenanza es también parte del Municipio informar, mire estas son las restricciones que usted puede tener, pero lo que yo digo es que analicemos con mayor cuidado, a lo mejor llegamos a un acuerdo en la distancia, y no por un caso puntual, aunque este señor haya hecho un gasto, haya hecho una inversión y nosotros la estemos dilatando, la verdad que yo consideraba que hoy día, íbamos a ver la factibilidad de analizar la ordenanza punto por punto y que la DOM también iba ayudar, esa era la sensación que tenía como íbamos abordar el tema, no solamente un punto, yo creo que a lo mejor darle una explicación al caballero, que nos espere el análisis y tomar las cosas con mayor profundidad, yo comparto, en verdad, si hay otros juegos, a lo mejor no se si está dentro de lo que estamos hablando, normémoslo, por ejemplo lo que pasa cuando tomamos soluciones rápidas, obligadas por alguna situación, lo que tenemos hoy día con las poblaciones, a lo mejor no viene al caso, pero si es parecido, están fuera del radio de acción de ESSAL, por lo tanto hubo que hacer otro tipo de convenio que hoy día está con problemas, entonces cuando uno toma decisiones muy rápidas, que a la larga nos trae problemas más grandes, más serios.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., aquí lo más grave es el alcoholismo.-

Concejal señor Pedro Yañez U. yo creo que aquí habría que darle solución primero a esta problemática y después vemos lo otro.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde aquí también hay responsabilidad de un funcionario del Municipio, que no informó como corresponde, pienso que por ahí va la cosa, y eso ya no es responsabilidad nuestra, yo creo si hay una ordenanza, si no se informó, ese es otro tema, por eso pido que analicemos la ordenanza tanto esta como la de alcoholes.-

Concejal señor Luis Garay V., propongo, porque hoy o mañana vamos a llegar a los cien meros o ciento cinco o los ciento cincuenta, porque ahora no analicemos este punto y los otros artículos lo analizamos en el próximo Concejo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., si, porque igual esta persona tiene una fuerte inversión, una persona de escasos recursos .-

Concejal señor Pedro Yañez U., incluso esta persona hizo sus trámites en Impuestos Internos, hay toda una inversión.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por eso digo yo, que por un caso específico no vamos a modificar una ordenanza.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero con esta modificación se pueden ver beneficiados otros más, no solamente esta persona, y después solucionamos el resto de los temas .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., pero que este normado clarito.-

Señor Alcalde, hablan de un error, no tengo claro el error que pasó.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., es que no se le informó a esta persona, por parte del funcionario que le debía haber hecho, sobre esta restricción.-

Señor Alcalde, si fue o no fue informado, el tiene la obligación de requerir información, la ordenanza es ley, es conocida por todos los ciudadanos , entonces no confundamos las cosas, si le puede decir que una ordenanza de alcoholes , locales dice relación con 100 metros , con reparticiones públicas, con escuelas, hospitales, centros de salud, aquí en esta tenemos 150, esa diferencia habría que subsanarla no más, a menos de que haya una justificación, que diga que estos juegos son perjudiciales que lno pueden estar más cerca que de 150 metros, de un recinto de una gran concurrencia de público.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch, yo lo entiendo claramente Alcalde, pero resulta que una ordenanza de que si reúne las condiciones y tenemos el catastro de los juegos, el tipo de maquinarias que tiene.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ese no es tema de la ordenanza, ni tema nuestro.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., es tema de la ordenanza.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero no buscamos todos los peros ,para perjudicar a una persona.-

Concejal señora Doris Villarroel G., perdone Concejal, hablas de no perjudicar a una persona, pero que pasa si nos ponemos a analizar más a fondo, el tema de juegos, el tipo de juegos, el tipo de máquinas, y vemos que si va a perjudicar a los jóvenes que estudian.-

Concejal señor Pedro Yañez U. bueno ahí controla, y si hay menores de edad se le aplica la infracción que corresponde, eso esta sujeto a normas.-

Concejal señor Alcalde, se ha dicho aquí también en forma insistente que tenemos que ir cortando los temas, no podemos prolongarlo porque tiempo indefinido, porque bien es cierto, que la gente necesita una respuesta, sea positiva o negativa y eso vamos a tratar de solucionarlo a todo nivel también dentro el Municipio , que a veces nos quedamos, esperemos mejor un poco, en dos mese más le vamos a dar una respuesta, pero hay que responderle a la gente y eso vamos a tener que subsanarlo.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., perdone señor Alcalde, hoy día usted propuso la ordenanza de juegos electrónicos y venía preparado para analizarla , pero aquí estamos viendo un punto, y tenemos que analizarla completa y eso lo que dice acá.-

Señor Alcalde, tienen la palabra, ustedes hacen su observación y lo vamos viendo, eso no es problema.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la tabla dice Ordenanza Juegos Electrónicos y uno se prepara, y analiza.-

Señor Alcalde, perfecto, pero hagámoslo .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., habría que entrar a reestudiar la ordenanza.-

Señor Alcalde, esta Ordenanza fue enviada, esta en conocimiento de todos, cosa que ahora hagan las observaciones, y hay otro punto que modificar , arreglar, corregir , eso podemos hacerlo ahora.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hay ver el tema de las sanciones, de las prohibiciones, todos esos puntos hay que analizar, y eso no lo podemos hacer hoy día

Señor Alcalde, las prohibiciones son las que indica la ley . Los juegos que no son permitidos son los de azar, al menos que nosotros nos pongamos más papistas que el Papa y nos pongamos a decir estas máquinas no, estas otras si .-

Concejal señor Pedro Yañez U., el tema es que en ves de 160 metros, sean 100 metros.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., es eso lo que hay que aprobar ahora.-

Concejal señor Pedro Yañez U., eso es, nada más., el resto lo vemos después .-

Concejal señora Doris Villarroel G., que dice el plano regulador respecto a esto, las zonas vulnerables.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., tiene que haber una zonificación.-

Concejal señora Doris Villarroel G., aquí tiene que estar la DOM.-

Concejal señor Pedro Yañez U., votemos señor Alcalde.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde propongo que lo analicemos más.-

Señor Alcalde, hay un tema puntual, frente a una patente, aunque no quisiéramos tomarla, hay una petición formal , de una patente que ya esta entre paréntesis el funcionamiento, el local, podemos buscarle culpables de todo lados .-

Concejal señora Doris Villarroel G., pero también hay una respuesta de la DOM, que no puede estar ahí.-

Concejal señor Pedro Yañez U., solamente habla de los 150 metros, y con un acuerdo de Concejo, incluso lo sugiere, que se puede autorizar.-

Concejal señora Doris Villarroel C., estamos modificando una ordenanza , para que cumpla con.....

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la ordenanza no es para una sola persona, o para toda la comuna.-

Señor Alcalde, la propuesta es para regular la distancia de la instalación de locales de juegos electrónicos y de venta de bebidas alcohólicas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, solicito que se lleve a votación .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo opino que hay votar si se modifica o no se modifica ese punto, pero en el fondo puede ser un estudio completo de la ordenanza, puede decir esa cláusula , ahí debería haber dicho derogar el artículo uno o dos, ese acuerdo y después se estudiará.-

Concejal señor Pedro Yañez U., estudiarla, significa un mes más .-

Concejal señora Doris Villarroel G., podemos verlo en el próximo Concejo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., esta en la convocatoria.-

Concejal señor Pedro Yañez U., por eso mismo, habría que votarlo y la votación es la que decide, modificamos el artículo dos.-

Señor Alcalde, el local estaría, al parecer , desconozco eso, estaría trabajando .-

Concejal señor Pedro Yañez U., lo estamos dando vuelta en lo mismo, votemos la modificación del artículo dos-, y aquí se va a acatar la decisión de la mayoría.-

Concejal señora Doris Villarroel G., aquí la convocatoria dice Ordenanza de Juegos Electrónicos, no dice modificar, no dice analizar.-

Señor Alcalde, aquí se trajo la Ordenanza de Juegos , que es una cuestión que ha sido analizada la sesión anterior, corresponde votar en el caso de , en caso de ser rechazado esto, se tomaría en la próxima reunión., con todo el informe que se esta solicitado, para hacer una corrección más acabada de la ordenanza , si fuera necesario, que en este caso es igualar los metros de distancia, de estos locales que dicen relación con la venta de alcohol.- Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – La verdad si nos acogemos a la norma legal este punto N° donde nos cita el Concejo Municipal, donde dice Ordenanza Juegos Electrónicos, no habla de un punto, ni un artículo, ni nada específico, antes eso yo pienso que se debería haber analizado más profundamente la ordenanza completa, artículo por artículo, en conjunto con la Encargada de la DOM, creo que no corresponde votar esto, por eso yo VOY A VOTAR QUE NO.-

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI .

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – Me gustaría que el próximo Concejo asistiera la Directora de Obras, para analizar toda la ordenanza, pero en este punto que se esta modificando YO VOY A VOTAR QUE SI.

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – ME ABSTENGO –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – De la forma que esta enunciado en la citación, acogiéndome también a la ley, a la normativa, hubiese preferido que hubiésemos analizado la ordenanza completa , con la presencia de la DOM y también quiero ser consecuente con lo que dije anteriormente ASI QUE MI VOTO ES – NO –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS

GOMEZ – SI -

CUATRO VOTOS – SI –

DOS VOTOS – NO –

UN VOTO – ABSTENCION .-

ACUERDO.-

APROBAR LA MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 1/1997 SOBRE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENTRETENCIONES ELECTYRONICAS, SALA DE BILLARES, POOL Y SIMILARES – QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA

NO PODRAN INSTALARSE NUEVOS NEGOCIOS DE ENTRETENCIONES ELECTRONICAS, SALAS DE BILLARES, POOL Y SIMILARES, A UNA DISTANCIA INFERIOR A CIEN METROS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PUBLICOS O PRIVADOS, CENTROS ASIUSTENCIALES DE SALUD Y HOGAR DE MENORES MEDIDOS DEL EJE CENTRAL DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE ESTOS, HACIA EL DESLINDE MAS CERCANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENTRETENCIONES “.-

7.10.- TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES SRA. JOCELUN TAMARAVILLARROEL SILVA.-

Señor Alcalde, pasamos al otro punto que dice traslado de patente de alcoholes de la señora Jocelyn Tamara Villarroel Silva, hemos conversado muchísimo este tema de traslado de patentes de alcoholes, pero hay un informe .-

Concejal señora Doris Villarroel G., hacia donde va esta patente, este traslado.-.-

Señor Alcalde, hacia Texas, es un Supermercado de Licores , que dice el abogado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que el Concejo puede aprobar o rechazar, de acuerdo a la documentación que exista, aquí esta toda la documentación completa.-

Concejal señora Doris Villarroel G., que dice el plan regulador en todo esto.-

Secretario Concejo, nada. Pero se ha solicitado a la DOM que zonifique la instalación de locales de patentes de alcoholes.-

Concejal señora Doris Villarroel G-, por eso tiene que haber una zonificación, consulta , hasta donde llegó el plan regulador nuevo, porque yo me fui con un concepto, una idea de donde llegó, pero no esta en esos límites , son nuevos, por falta de fotografía no fue considerados-. Esta patente va a estar instalada en Texas, en calle .-

Concejal señor Pedro Yañez U., en Pedro Félix Oyarzún .-

Concejal señora Doris Villarroel G., con respecto a esto, a cuantos metros tenemos el liceo nuevo.-

Concejal señor Pedro Yañez U., como a 300.-

Concejal señora Doris Villarroel G., cuántos problemas hemos tenido con los jóvenes ahí, cuánto nos dura una garita.- Porque si yo voy a trabajar o voy hacer un aporte a este Concejo, no quiero ser permisiva con ciertos problemas, se acuerdan cuando hicimos la reunión en campaña, acuérdense, porque todos fueron, se pidió Retén, se pidió Oficina de Investigaciones, y vamos otorgando permisos ahí, esa es mi opinión, y yo tengo el derecho a opinar y decir lo que me parece y lo que no me parece, y como Concejal a mi no me parece, aunque cumpla con la norma, yo no transo por un simple letrero de campaña el daño a los jóvenes, eso no.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay que llevarlo a votación, están todos los antecedentes .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hay otra más, otro traslado.-

Señor Alcalde, Votemos el traslado que solicita la señora Jocelyn.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - antes de votar, voy a solicitar el respeto mínimo a lo menos entre nosotros los Concejales ,si nos vamos a burlar de lo que hacemos, mejor nos quedamos en la casa , lo que yo creo, que si en el Concejo nosotros tenemos el derecho de emitir nuestro juicio sobre algunos temas, y ante eso yo creo que nadie puede decir que no, sea quién sea. La verdad que estuve leyendo el informe, la verdad que la ley no nos ampara mucho, lamentablemente la ley dice que nosotros tenemos que votar y ver, y tenemos zonificado si realmente corresponde o no, que hayan tantos locales de bebidas alcohólicas en un determinado sector, vamos que traer a la DOM para que veamos el Plan Regulador, donde zonificamos realmente y como no lo tenemos igual hay que votar esto, Presidente invitemos a la DOM para que veamos todos estos temas, y no nos sigamos tropezando con la misma piedra que tenemos, por ahora VOY A VOTAR QUE _ S I _

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DÍAZ VELASQUEZ – SI – Y coincido con lo que dice el Concejal Ramón de traer a la DOM y ya ordenar esta situación de las patentes de alcoholes, esta en tramitación y esta toda la documentación.-

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – Yo siempre dije y mantengo y sigo en esa transparencia, de ser justo, la semana pasada viajando en bus a Puerto Montt, con mi señora, mi niño, me encuentro que se saluda muy amablemente mi señora con Jocelyn Tamara Villarroel Silva y resulta que eran primas , son primas POR LO TANTO YO ME ABSTENGO.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – Yo nunca me opuesto a un traslado, porque la facultad esta, hasta el Concejo puede oponerse y parece sin riesgo de juicio, porque esa era la última consulta que hicieron, por eso demorábamos , pero siguiendo la trayectoria, y como no es una nueva patente, pero ahora estoy de acuerdo que se hagan los seccionales que correspondan al plano regulador, para el uso del suelo , o cambiar lo que corresponda hacer ahí , para que no sean barrios, de puras patentes de alcoholes , porque por algo están pidiendo por estos barrios porque hay harta clientela y esta bueno el negocio, vamos agravar u tema que en el fondo es seguridad ciudadana y yo VOY A VOTAR QUE – SI –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Yo considerando lo que he dicho y reitero y quiero ser consecuente con lo que pienso al respecto, yo se que la facultad del Concejo podrías oponerse a estos traslados y solicito que la DOM haga urgente la seccional Y ME ABSTENGO A LA AUTORIZACION DEL TRASLADO.

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI .-Hay un solo tema que me hace votar que si en esta oportunidad, que es la decisión de la Junta de Vecinos, porque si bien es cierto fue cuestionado el tema , como el comportamiento de los jóvenes, por el alcohol y las drogas ahí, en asamblea, vemos que hay una votación en que el Presidente de la Junta de Vecinos, que es una persona joven, que sabe lo que hace , dice que la Junta de Vecinos esta de acuerdo, con la instalación de esta patente .-

RESULTADO VOTACION.-

CINCO VOTOS – SI –
DOS VOTOS – ABSTENCION-

ACUERDO.-

APROBAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES DE LA
CONTRIBUYENTE SEÑORA JOCELYN TAMARA VILLARROEL SILVA.-

7.11.- TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES SRA. SANDRA DE LOURDES
OYARZO DIAZ.-

Señor Alcalde, ahora pasamos a otro traslado de patente de alcoholes que esta
solicitando la señora Sandra de Lourdes Oyarzo Díaz, que va al sector de Alfaro

Concejal señora Ana Celia Díaz V., desde Avenida los Héroes a Isla Huar, lo vendió un
señor Marín.-

Concejal señor Pedro Yañez U., esta con toda la documentación pertinente también, y
esta en las mismas condiciones que la anterior.-

Señor Alcalde, Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI -
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – ME ABSTENGO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS – SI –
UN VOTO – ABSTENCION –

ACUERDO.-

APROBAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA PATENTE ALCOHOLES DE LA
CONTRIBUYENTE SEÑORA SANDRA DE LOURDES OYARZO DIAZ.-

7.12.- SUBVENCION COMUNIDAD INDIGENA PEPIUKELN M \$ 200.-

Señor Alcalde, el siguiente punto dice con un pre acuerdo que había, para la Comunidad Indígena PEPIEKELLEN por \$ 200.000.

Concejal señor Pedro Yañez U., son los M \$ 200.- que quedaron pendiente.-

Señor Alcalde, don Leonel tome la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VIOLLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑÉZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ – SI --

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR UNA SUBVENCION DE DOSCIENTOS MIL PESOS A LA
 COMUNIDAD INDIGENA PEPIUKELLEN DE PARGUA ALTO, DESTINADOS
 A LA FESTIVIDAD COSTUMBRISTA MAPUCHE HUILICHE.-

7.13.- SUBVENCION PARROQUIA SAN MIGUEL: _ M \$ 1.000.- CEMENTERO Y
 M \$ 1.000.- RESTAURACION IGLESIA.-

Señor Alcalde, la subvención a la Parroquia San Miguel, también esta conversado, que es millón de pesos que para la restauración de la Iglesia , el millón que le pasaron al cementerio y un millón para el cementerio, que s para la terminar los nichos, y el otro millón es para la Iglesia que le facilito al cementerio el mes pasado, para la cancelación de los maestros que están haciendo los nichos.-

Señor Alcalde, Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VERLASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑÉZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR UNA SUBVENCION DE DOS MILLONES DE PESOS A LA PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL DE CALBUCO- UN MILLON PARA LA CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO Y UN MILLON PARA LA RESTAURACION DE LA IGLESIA.-

7.14.- SUBVENCION CONJUNTO FOLCLORICO MUNICIPAL.- M \$ 1.000.-

Señor Alcalde, siguiendo con la tabla, corresponde ver una subvención para el Conjunto Folclórico Municipal, es por un millón de pesos que fue planteado por ellos acá, para la finalidad que indicaron .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., , quería referirme al tema que hemos conversado en Concejos anteriores, de las solicitudes en el plano cultural, se acuerda que habíamos tomado como un acuerdo para que las diferentes instituciones culturales que postulen a proyectos, porque ellos con anticipación saben que evento hay el año próximo, y que en igualdad de condiciones postulen las diferentes instituciones , que es lo más justo, el Caicavilu va saber de esto, entonces ellos como exigen , que se le de el mismo monto, yo lo estoy apoyando eso que quede claro al Conjunto Municipal, porque ellos nos representan bien y están en todas las actividades folclórica de nuestra comuna, pero debería de considerarse, porque siempre como que a última hora vienen a solicitar, y ellos andan como consiguiendo el voto a cada uno de los Concejales , pero eso no esta bien, hay que modernizarse en ese sentido.-

Señor Alcalde, los Conjuntos saben, porque el Encargado de Cultura, conversa con ellos para que postulen , porque hemos conversado varias veces con don Roberto, para conversar con los diferentes grupos .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., que postulen al FONDART, que presente un proyecto con anticipación o a la Intendencia a Fondos Regionales.-

Señor Alcalde, las gestiones se hacen por parte del Departamento de Cultura de decir cuando se postula, y como deben postular .-

Concejal señor Luis Garay V., la gente tiene que saber las fechas de cuando se postula al FONDART y cuando llegan los fondos.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., yo digo aquí con los fondos municipales, no lo entreguemos en forma tan desordenada , a eso voy yo.-

Señor Alcalde, incluso este año vamos a postular el curanto gigante, con la posibilidad de hacer un espectáculo mayor.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo valoro las actividades del Conjunto Folclórico Municipal, es para tomar el tema ,que ya es hora que ya se analice, para ser más justo hubo un joven que estuvo cuatro años solicitando una agenda cultural y también podría haber entrado en este grupo y nunca fue escuchado, que postulen las instituciones con proyectos.-

efecto para la conferencia

Señor Alcalde, se les dice que pueden postular , es que no se haga la gestión.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., es que salga un documento de aquí del Municipio, que informe a todas las instituciones , con reglamento, con las fechas que pueden postular.-

Señor Alcalde, eso se informa , eso es lo que estoy aclarando, que se informa, que no hay interés de las instituciones .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., los grupos, los jóvenes musicales, folclóricos, de teatro, plantean que tienen interés en postular a algún proyecto.-

Señor Alcalde, votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ –

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON , ANTES DE VOTAR, YO QUIERO DAR UNA OPINIÓN, UNA IDEA, POR LO MENOS A NOTROS NOS PASA CUANDO SALIMOS A CUALQUIER PARTE, YA SEA EN GRUPO , QUE TENEMOS MUY POCA PUBLICIDAD QUE ENTREGAR, SI ES ALGUIEN NO LO LLVA DE SU BOLSILLO, SI NO SE PREOCUPO DE ANTES, PARA QUE HABLAR SI SALE AL EXTRANJERO, NO TENEMOS PUBLICIDAD DE CALBUCO, YO PROPONGO AQUÍ QUE SE MANEJAN CIFRAS ALTAS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN , LA MUNICIPALIDAD DEBE MANDAR Y CONTRTAR POUPLICIDAD, HACER UN TRIPTICO, EN INGLES Y ESPAÑOL , A TODO COLOR, TENER UNA CANTIDAD , PORQUE ES UNA DE LAS MANERAS DE QUE ES DE BENEFICIO A LA GENTE QUE VA AFUERA, AQUÍ VA EL CONJUNTO, VAN A VENIR COROS A ESA GENTE QUE SE LE VA A ENTREGAR, NO TENEMOS NADA , TIENEN QUE LLEVAR UN RECUERDO DE CALBUCO, SI LA INSTITUCION NO LLEVA POR CUENTA PROPIA, SEA LA MUNICIPALIDAD LA QUE LE PROPORCIONE, PORQUE HAY QUE APROVBECHAR ESAS EMBAJADAS , YO PIDO QUE HAY QUE DEJAR ALGO DE CALBUCO DONDE VAMOS, ESO A MI ME PREOCUPA PORQUE YO VOY A IR SEGURAMNENTE, VOY A PREGUNTAR, QUIERO LLEVAR ALGO DE TRIPTICO O ALGO DE INFORMACIÓN, NO LLEVAR UNA AGENDA PORQUE ES CARA, SI PUDIERA HABER ABARATADO SI SE MANDAN HACER MILES, YA SE PERDIÓ LA OPORTUNIDAD, PERO YO CREO QUE EL OTRO AÑO SE

PODRÍA HACER, ESE TIPO DE COSAS PUEDEN SER PRESENTES, NO PARA DARLE AL PUBLICO EN GENERAL , PERO SE TOMA UNA PAUTO Y ELLOS MISMOS DICEN YO LE PUEDE ENTREGAR A TAL O A CUAL , ESAS COSAS ME PREOCUPAN DE LIO QUE NO LE ESTEMOS SACANDO PROVECHO A ESTAS COSAS, YO PIENSO, NO SE SI ESTOY EQUIVOCADO DE QUE NOS PREOCUPEMOS DE ESA SITUACIO, MI VOTO ES SI –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – YO COMPORTO LO QUE DICE DON NELSON . ADEMAS QUIERO HACER UNA OBSERVACION HEMOS LLEVADO VARIAS SUBVENCIONES CON RESPECTO A INSTITUCIONES QUE TIENEN RELACION CON LA CULTURA , DEL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS, TENEMOS AL CONJUNTO MUNICIPAL, QUE ES LOABLE Y SE MERECE COM EMBAJADORES DE EXPOSITORES DEL FOLCLOR QUE ASISTEN Y QUE SE LE APOYE, PERO TAMBIEN ME GUSTARÍA CONSIDERAR QUE TAMBIEN SE LE DE UNA RESPUESTA A DON MAXIMO MANSILLA QUE ESTA SOLICITANDO DE UNA ACTIVIDAD QUE TIENE, ACTIVIDAD QUE LO PUDIERA ORGANIZAR CON EL DEPARTAMENTO DE LA CULTURA Y QUE EL SEGUNDO ENCUENTRO DE CAMPEONES NACIONALES DE CUECA, ASI COMO LA SEÑORA ANA TIENE RAZON EN DECIR ORDENANDO TODAS ESTAS ACTIVIDADES DE CULTURA A LO MEJOR VA SER UN RESUMEN MAS LARGO .- MI VOTO ES – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – ME LLAMA LA ATENCIÓN LA SOLICITUD DE DON MAXIMINIO MANSILLA QUE NO FUE CONSIDERADA EN ESTA OPORTUNIDAD , TAMBIEN ME GUSTARIA ANALIZARLO SEÑOR ALCALDE, SI ES FACTIBLE DARLE PORQUE TAMBIÉN HAY QUE DARLE UNA RESPUESTA , LAS FECHAS SON EL 6 Y 7 DE FEBRERO, NO SE SI LO VEMOS EN EL IOTRO CONCEJO Y MI VOTO PARA EL CONJUNTO FOLCLORICO MUNICIPAL ES – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR UNA SUBVENCION DE UN MILLON DE PESOS AL CONJUNTO FOLCLORICO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN LA DECIMA NOVENA VERSION ENCUENTRO INTERNACIUONAL DE FOLCLOR LATINOAMERICANO EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.-

7.15.- PARTICIPACION SEÑOR LUIS PATRICIOGODOY.-

Concejala señora Ana Celia Diaz V., señor Alcalde, hay un joven que quiere participar en el Concejo.-

Señor Alcalde, si hay acuerdo del Concejo, no habría problemas.-

Los señores Concejales, manifiestan que si, pero ojala sea breve en su intervención.-

El señor Luis Patricio Godoy , esto es parte de mi trabajo y que quiero desarrollar aquí con los jóvenes de Calbuco , trabajo en estos momentos como *Inspector de la Escuela de San José*, y es traer acá a Calbuco un trabajo para poder montar en la plaza, como centro de convención una muestra poética, que es básicamente esto, un trabajo de esta manera, con impresión digital, enmarcada en madera nativa, se haría en la plaza y se demoraría algunos días para montar todo esto, para que la gente pueda tener acceso a la cultura y en fecha posterior le estaría regalando parte de mi trabajo y regalar a cada escuela y de los anteriores libros, la primera partidita sería de 10 textos por cada escuela rurales y liceo, a cambio que el Concejo pueda apoyarme con el montaje de esta obra, de traslado que son cerca de 100 obras, y como les digo regalarle en fecha posterior de mis últimos libros, he participado en muchas exposiciones , llevo 25 años ligado a la cultura y quiero seguir por muchos años más Igual tengo otro proyecto grande que quiero desarrollar, ya lo conversamos con don Roberto, que es un libro en sistema braile, para los no videntes, que parte con una poesía para todos, que incluye temas sociales, económicas, culturales, religiosas, etc .Presentar mis trabajo acá y también ver la posibilidad presentarlo en las respectivas escuelas, están los montos especificados, y solicito si se puede tomar en cuenta este trabajo y que pretendo desarrollar mucho más acá , en lo que es el área social, que es lo que he trabajado como monitor y que pretendo también desarrollar en la escuela de San José , trabajar con ellos en la creación literaria, en formar taller en esa escuela. La Comunidad de Calbuco puede conocer esto, ya tengo el compromiso de una Empresa, que me va a dar respuesta en estos días, lo que significa el gasto de esta obra, en cuatrocientos cincuenta mil pesos, otra empresa que me va a reglar los pendones , y yo haría la publicad, radial , afiches, inclusive también a través de la empresa privada y lo he montado en el casino con bastante éxito , lo que se ha visto por la televisión por cable, VTR y también me estaría respaldando el Casino, Cecinas Moedinger, el primer paso fue hablar con don Roberto , después con el señor Alcalde y ahora con ustedes y plantearle esto, que es una parte de un proyecto que se va a llamar Poesías Para Todos, esta toda mi capacidad, hay que hacer un catastro igual, y yo le regalaría al Municipio de acuerdo al número de personas con discapacidad , sobre todo auditivas.- Ahora es mostrar en Calbuco mi trabajo, esta actividad cultural que desarrollo en beneficio de la comunidad que le gusta la cultura.- El primer paso es mostrar mi exposición a la comunidad de Calbuco y los proyectos que tengo en mente para Calbuco, son muchos, este es el primer paso y quiero contar con su respaldo para esto.- Eso es cuanto quería informarle.-

Señor Alcalde, muchas gracias. Igualmente los señores Concejales le agradecen su exposición .-

7.16.- HORA DE INCIDENTES.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., quiero traer de nuevo, que pasa con el tema de la Corporación Municipal de Deportes.-

Señor Alcalde, es constituirlo a la brevedad, tener una reunión especial, para tomar una decisión definitiva, en cuanto a los componentes y varios temas más que queremos concordarlo con el Concejo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., el otro tema es el asunto de la sequía, los informes todavía no han llegado, tengo un caso que esta en Rulo Alto al lado de Putenio, de Juan Custodio Villarroel, Polanca Oyarzo y Carlos Mansilla, este gente necesita agua para el consumo humano y para y animal, necesitan maquinaria, son tres familias.-

Ahora quiero consultar si hay algún convenio de programación con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones SUBTEL e Infraestructura Digital para la Conectividad y la Innovación 2008, si entró Calbuco ahí, si va a entrar, o no se ha ejecutado eso, localidades que requieren Internet, Proyecto de la Infraestructura Digital Para la Conectividad y la Innovación FDT, que me pueden informar de la Municipalidad de Calbuco respecto a este tipo de convenio de programación, si saben algo.-

Director SECPLAN; yo estuve en una reunión vino Pablo Díaz de la SUBTEL, efectivamente Calbuco esta incorporado dentro el Proyecto, debería empezar a funcionar este año 2009, yo voy a requerir mayor información, Calbuco esta en la Carretera Digital completa, hasta los sectores insulares y rurales, la que tiene que estar terminado el 209 o el 2010.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., y los sectores rurales que no tengan.-

Director SECPLAN, voy a requerir la información, para informarle.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay fondos para eso.-

Concejal señor Luis Garay Vargas, no se si esta contemplado don Orlando los gaviones de Vicuña Mackenna, no se si ustedes han pasado por ahí, se esta yendo hacia el mar, un buen tramo, donde pasan mucho los vehículos pesados, en cualquier momento va a suceder un accidente ahí, y lo otro si van a seguir los gaviones en Punta Aichu, que el año pasado se comenzó, no se si va a terminar, es incomodo y peligrosos.-

Concejal señora Doris Villarroel G., hay que darle una respuesta a don Maximino Mansilla, que ya se habló.-

Quisiera saber que pasa con los dirigentes de ASEMUCH, sobre una solicitud de cálculo, relacionado con el sueldo base, de la ley 20.168.- que pasa ahí.-

Directora de Control, se esta esperando un nuevo dictamen de la Contraloría.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero hay dos dictámenes, y ya tienen un derecho adquirido los funcionarios.- Sobre ese dictamen tienen que hacer un cálculo y darle una fecha para que los funcionarios municipales esten tranquilos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hay jurisprudencia

Señora Directora Administración y Finanzas, los cálculos están hechos, el problema es que no ha salido un nuevo dictamen, respecto al segundo dictamen, todo esto funciona vía dictamen sobre lo que se puede hacer, hubo un dictamen que duró hasta fines de Noviembre, en el cual decía que había que pagar, para hacer una reliquidación de asignaciones 20078 y 2008, nosotros porque no pagamos, eso tiene un costo para el Municipio de M \$ 32.000.- que a esa fecha no teníamos contemplado en el presupuesto y no haría factible incorporarlo de un día para otro, entonces eso siempre se habló que se iba a cancelar pero con el presupuesto del 2009, y junto con eso salió un dictamen de la Subrogante del Contralor General y dijo que se dejaba sin efecto el primer dictamen y prohibía que se pague, lo que sorprendió a más de 150 Municipios del país que obviamente en ese momento no teníamos la plata y se quedó sin pagar, después se entró en conversaciones, que era lo lógico, obvio que los dirigentes entraron en reuniones, porque aquí hay un asunto de igualdad ante la ley, que no solo puede ser para unos cuantos. Es un poco a lo que se ha llegado en las conversaciones en estos momentos que esta entre la Directiva Nacional de la ASEMUCH con el Contralor y en este momento hay una buena disposición de la Contraloría de revertir el segundo dictamen, pero mientras no exista el tercer dictamen, que deja sin efecto el segundo que prohibió el pago, podemos pagar, no es un problema de plata, el cálculo esta hecho, los valores están, pero se va a pagar en el momento se autorice y obviamente que nosotros pasamos en el Concejo los valores con las modificaciones, y se van a pagar junto con los sueldos más cercano que correspondan en el momento.-

Concejal señor Doris Villarroel G., plantear también una situación de Yaco Alto al final de una garita, que la gente ha solicitado, ya más de un año, a ver si lo pueden considerarlo en esta época, porque el problema se suscita en el invierno y esperan bus, también hay escolares.-

Consultar también de una situación en Pargua, al parecer hay como un monopolio ahí, hay unos scout de Osorno y hacen consultas, para tener una autorización para entregar folletos, guías turísticas y al parecer no podría hacerlo, porque hay como un monopolio de las señoras organizadas, comerciantes de empanadas y no tiene relación una cosa con otra, quería consultar si es factible o no darle esa autorización.-

Señor Alcalde, lo vamos a ver con Rentas.-

Concejal señora Doris Villarroel G., también consultar con los vecinos de San Rafael Alto, se ubican dentro el sector urbano, ellos están solicitando una numeración y la posibilidad de instalar lomos de toro, similar a lo que tiene la Escuela San Sebastián, porque no se respeta la velocidad ahí, no hay bermas, tienen temores a accidentes problemas que pueden ser causados por exceso de velocidad.-

Y por último yo quisiera darle respuesta al Concejal Yañez respecto a lo que insinuó en el Concejo anterior y hoy voy a tomar un momento en leerlo con el debido respecto y después voy a entregarle una copia a cada uno, incluyendo al señor Yañez, la que no se inserta porque hace entrega de una copia del documento a cada uno de los señores Concejales, pero pasa a ser parte de la presente acta.-

Concejal señor Pedro Yañez U., voy a contestarle de inmediato, no lo estoy sindicando como persona a usted y su hijos , yo lo que estoy haciendo presente es una situación de probidad, y nada más que eso, obvio si usted es funcionaria de INDAP y se aprovecha de funcionaria para su función como Concejal, la ley de probidad será la que le va a decir si esta bien o esta mal, y la última parte , que usted toca , creo que no corresponde, porque habla de de los derechos humanos , yo también le puedo hablar de los derechos humanos, yo estuve 77 años trabajando como Carabineros, y a nosotros nadie nos respetó , y nadie me respetó mis derechos míos , por lo tanto solamente habla de los derechos de usted, porque es la maldita concertación, los derechos suyos, y no los nuestros , en ese sentido señora Doris, perdona, pero no corresponde a su crítica que haga sobre una relación puntual, por críticas de contingencia nacional , sobre la Diputada Rubilar, usted seguramente también se ha equivocado y obviamente que ella seguramente se equivocó, pero así la concertación no ha reconocido que también ellos que han aparecido personas, que estaban vivas y que lo dieron por muerto, y usted también tendría que decir perdón, nos equivocamos , tal cual la disputada Rubilar, así que eso señora Doris.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., solicito información relacionada con ESSAL el tema de los olores de Almirante Latorre, en que trámite va esa propuesta, la vez pasada vino el Gobernador, ESAAL y se quedó en hacer un estudio completo del alcantarillado de A, Latorre, hoy día los olores persisten , yo no se si el Municipio ha solicitado nueva información para solucionar este problema .-

Solicito que se oficie al al DAEM para que construya dos portones en la Escuela de Chucagua, porque entra mucha gente y animales .-

Hay tres casos de trabajadores a honorarios del Municipio , para que se les haga una reconsideración por un bono, no se en que situación esta eso.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, no son funcionarios del Municipio, tampoco están dentro el ítem de honorarios, ellos prestan servicios como mano de obra en la manutención de la red vial, y ahí desgraciadamente a veces se confunden un poco en la relación laboral que existe de determinadas personas que están en el Municipio y ese caso ellos también están por una licitación de Chile Compra y tengo entendido que eso pasó entre el 25 y el 30 de diciembre y tampoco pasó con un primer listado que fue y que ustedes votaron n.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., cuando lo votamos pensamos que estaban incluidos , hace años atrás si lo recibieron ese bono.-

Directora Adm. y Finanzas, a ellos si se le ha entregado aguinaldos.-, y se lo incorporamos este año como una situación especial, porque precisamente no teníamos otra forma. De hacerlo.-

Concejal seño Ramón Andrade Ch., señora Tania ellos pueden ser considerados, porque ellos también trabajan para el municipio.-

Sra. Directora Adm. Finanzas., eso se puede ver en que situación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y lo último comunicar que la última elección del CORE fue derogado y se va hacer una nueva elección.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., acerca de la pasarela de Huito, aunque son comentarios de vecinos que no son peritos, pero de acuerdo a su experiencia, hay que hacer eso lo que manifiestan ellos, que habría problemas estructurales, entonces ellos están un poco temerosos, habría que ver esa situación.-

Lo otro quiero referirme, porque en el fondo para que tratemos esto en armonía, y no me parece que no es bueno tratar aquí esta situación, de lo expresado por la señora Doris Villarroel en relación a los derechos humanos, también no solamente lo acontecido en el Gobierno de Pinochet ^{hubo} abusos sobre los derechos humanos, pero nosotros debemos llevarnos en forma cordial, en forma respetuosa, armónica, entre todos, también aquí en Calbuco, porque a veces ^{nosotros} nosotros como autoridades cometemos abusos a los derechos humanos, pero a mi ^{parece} a lo mejor no debería traerlo aquí a la mesa, pero tengo que hacerlo, pero me gusta hacerlo con transparencia y yo tengo un dolor grande con ella, y siendo autoridad como Concejal, como todos saben fue una de las gestoras y la que más luchó por hacer daño a una persona y eso se dijo en reunión, y también hubo un daño, no solo a una persona, había una familia, habían hijos y a o mejor uno ha querido mantenerlo muy en secreto, pero ha sido un periodo largo de sufrimiento y que tuve que asumir como jefa de hogar, yo creo también como dice don Pedro a la señora Doris que tenga la capacidad de perdonar, a lo mejor aquí en esta mesa hay muchas personas que causaron mucho dolor a mi, a mis hijos, a mi familia en general, pero que uno perdona, y así poder llegar a una sana convivencia diaria.-
 ¡diferente perdonar - -

Concejal señor Nelson Villarroel C., me habló una persona, papá de Alexis Hernández. un chico que tiene una extremidad inferior, de acrece de extremidad inferior y pide apoyo para gastos, para que lo contemplen en la locomoción cuando entre a la escuela, yo vi al chico, ue a esa hora iba con el papá., es impresionante ver al niño.-Es bueno que se considere.-

Y también pedirle respetuosamente que no se toquen temas, que no sean de la ley Orgánica Municipal y de las leyes que actualmente nos estén rigiendo y dejemos todas las cosas de gobiernos anteriores, porque todos tenemos derechos humanos y no tener roces, porque así no vamos a llegar a ninguna parte, y eso no es el ánimo, nosotros estamos en un ámbito local, comunal y más bien provincial, y nos aboquemos en cosas que podamos sacarle provecho por Calbuco, es lamentable todo lo que digan, pero el ideal es que ojala no insinuar temas de esta índole.-

Concejal señora Doris Villarroel G., yo no voy a volver a tocar estos temas, lo hice de esa manera don Nelson, y no a volver hacerlo, porque yo vine aportar a este Concejo, no a tratar de desunir, sino que me interesan temas que son de desarrollo y en eso voy a centra mi trabajo.-

Señor Alcalde, es importante lo que se dijo recién, que tiene que ver con un pasado histórico, muy puntual, cada cual tiene su visión y tienen que asumir sus

responsabilidades como corresponda , pero no podemos tirarlo en la mesa porque hay muchas cosas que uno tiene una visión diferente, cada cual ha vivido situaciones diferentes, y sería muy largo poder explicar y desarrollar una madeja donde hay muchos bailarines entremedios y solo veamos temas que tienen que ver con el desarrollo de Calbuco,-

Concejal señor Pedro Yañez U., el Oficio N° 234 de 28.08.08, relacionado con el alcantarillado – su diseño, del Pasaje Santa Filomena, incluyendo dos pasajes cortos, para que en la próxima reunión se de una respuesta en que situación esta, si esta listo el diseño.-

Lo otro es lo relacionado con la sequía, tenemos sequía en varios sectores de Calbuco y también en las islas, no se si esto esta en nivel de Gobierno Regional o nivel local.-

Señor Alcalde, se ha enviado la información a nivel regional de todos los sectores.-

Concejal señor Pedro Yañez U., un tema para el señor Bello, en esa Oficina se atiende público. Porque pasó me caso bien extraño, había una señora con un niño y me dijo necesito hablar con don Orlando, golpee la puerta, no me dijo porque me retaron, le pregunté quién lo retó , polpeé, abrí la puerta y le dije allá esta el señor Bello y pase , a la señorita que estaba allí, le dije señorita por favor abra sus persianas , a mi me gustaría señor Alcalde que todas las oficinas con la excepción , pero que también atienden público en cuanto a Finanzas y Control, pero si las otras oficinas que atienden público que tengan una ventanilla.-

Señor Alcalde, la orden esta entregada señor Concejal , hace más de una semana , se van a colocar ventanas en todas las puertas, se abren todas las persianas, la orden esta dada,.

Concejal señor Pedro Yañez U., el día lunes fui a la Posta de San Rafael, a las 10 de la mañana , habrían aproximadamente unas 30 a 40 pacientes esperando, a esa hora no había llegado ningún profesional , con la excepción de la dentista, converse con los pacientes, le consulté a los pacientes si era habitual lo que ocurría, y decían que nunca lo atendían antes de las diez de la mañana.-, y llegaban atrasados los profesionales, y les dije que la situación se iba a mejorar y vine donde el señor Reyes , le planteé la situación y me habló de vehículos , si yo vengo a trabajar de Caicaén a Calbuco, yo veré mis medios, pero resulta que de la plaza a la posta de San Rafael podemos llegar por diferentes medios, si no tienen vehículos al parecer no se van a trabajar, a mi me gustaría señor Alcalde que le envíe un memo al DESAM, para que cumplan y en lo mínimo estén a las nueve.-

La otra consulta es sobre el Policlínico, en que citación esta el proyecto, estaba el letrado ahora no esta, que pasó.-

Director SECPLAN esta para este año.-

Finaliza la sesión a las 21:45 horas.-


Rubén Cardenas Gomez
RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


Leónel Villarroel Villarroel
LEÓNEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL